



ESTADÍSTICAS

de la **Criminalidad,**
Seguridad Ciudadana
y Violencia
Una visión desde los registros administrativos

Informe Técnico

Nº 04 - Diciembre 2024

Julio-Setiembre 2024

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico “**Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, Julio-Setiembre 2024**”, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora los casos de personas afectadas por violencia familiar y violación sexual, que fueron atendidos por los Centros de Emergencia Mujer-CEM.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior, Policía Nacional del Perú y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por su participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos:

Dr. Gaspar Morán Flores
Jefe del INEI

Peter Abad Altamirano
Subjefe de Estadística

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico de Demografía e Indicadores Sociales

Balvina Merino Saldaña
Directora Ejecutiva de Demografía

Analistas
Deysi Mejía Quiñones
Robinson Peña Aldazabal
Fanny Del Castillo Gutierrez
Mirtha Galvez Yauricasa
Álvaro Rodríguez Temoche
Verónica Hilario Campos

Diagramación
Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

PERÚ: PRINCIPALES INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIOLENCIA, 2019 - 2023 Y ENERO - SETIEMBRE 2024

Indicadores	2 019	2 020	2 021	2 022	2 023	2024 Ene - Set
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS						
1.1 Denuncias por comisión de delitos 1/	446 508	320 819	403 071	497 581	563 257	468 473
Contra el patrimonio	296 760	189 656	247 672	316 728	375 673	320 380
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 983	33 927	39 302	45 141	49 303	39 764
Contra la seguridad pública	46 305	37 673	51 935	68 275	68 725	55 855
Contra la libertad	35 259	32 073	36 336	37 718	41 744	30 610
Otros 2/	23 201	27 490	27 826	29 719	27 812	21 864
1.2 Denuncias por vehículos robados	20 159	13 984	19 991	23 789	28 985	20 139
Vehículos recuperados	13 690	10 309	12 108	13 744	13 770	9 619
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	95 800	57 396	74 624	83 897	87 084	64 739
1.4 Personas detenidas	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	171 977
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS						
Denuncias por faltas	84 345	49 398	54 672	55 054	56 598	41 277
III BANDAS DESARTICULADAS						
Bandas desarticuladas	4 839	3 365	4 158	4 966	7 110	5 953
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
4.1 Denuncias por violencia familiar	276 322	238 704	240 875	231 553	233 590	170 382
Física	116 458	97 088	97 541	92 724	93 277	64 638
Psicológica	133 653	124 157	125 326	119 145	120 144	89 204
Otro 3/	26 211	17 459	18 008	19 684	20 169	16 540
4.2 Denuncias por violencia sexual	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	7 953
Hombre	495	486	620	622	727	500
Menor de 18 años	374	372	443	455	448	349
De 18 y más	121	114	177	167	279	151
Mujer	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	7 453
Menor de 18 años	4 902	4 824	5 820	6 207	5 994	4 398
De 18 y más	2 858	2 677	3 400	3 491	3 825	3 055
4.3 Casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer-CEM						
4.3.1 Violencia familiar	181 885	114 495	163 797	154 202	166 313	120 236
4.3.2 Violación sexual	7 881	6 323	10 251	11 630	12 524	9 289

1/ Comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

2/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Aquellas agresiones que tienen connotación patrimonial, físico/psicológico o sexual.

Fuente: Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

I. Denuncias por comisión de delitos

1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas en el SIDPOL

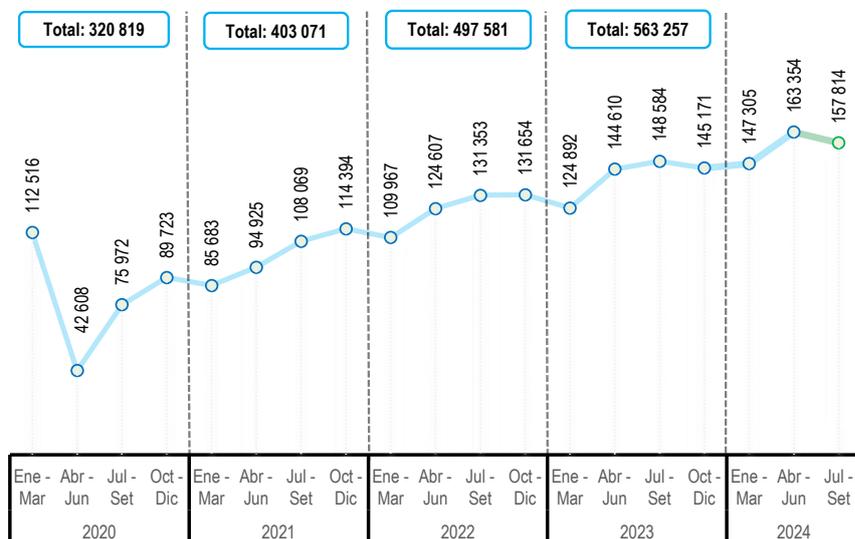
Los delitos son aquellas acciones que alteran el orden y la armonía social, son conductas que transgreden la ley del Estado y que se castiga con leyes penales.

Cabe mencionar que, no todos los hechos delictivos son denunciados.

A nivel nacional, en el tercer trimestre 2024, las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL), de la Policía Nacional del Perú, totalizó 157 814, cifra que, comparada con el mismo trimestre 2023 y 2022, se incrementó en 6,2% (9 230) y 20,1% (26 461) respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar. Actualizada en noviembre.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

A nivel departamental, mayor cantidad de diversos delitos se produjeron en Lima Metropolitana, alcanzando 55 358 denuncias, entre julio y setiembre 2024, lo que representó el 35,1% respecto al total nacional. Le siguen Lambayeque (12 073), La Libertad (10 083), Arequipa (8 954) y Piura (8 811). Respecto a similar periodo del año 2023, el mayor incremento porcentual se presentó en Madre de Dios (36,7%), Puno (31,5%) y Ucayali (23,5%).

CUADRO N° 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento

Periodo: Julio-Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	148 584	100,0	157 814	100,0	6,2
Amazonas	1 501	1,0	1 697	1,1	13,1
Áncash	4 338	2,9	4 860	3,1	12,0
Apurímac	1 250	0,9	1 414	0,9	13,1
Arequipa	9 694	6,5	8 954	5,7	-7,6
Ayacucho	2 395	1,6	2 591	1,6	8,2
Cajamarca	3 780	2,5	4 063	2,6	7,5
Prov. Const. del Callao	5 336	3,6	4 792	3,0	-10,2
Cusco	5 246	3,5	5 429	3,4	3,5
Huancavelica	600	0,4	557	0,4	-7,2
Huánuco	3 587	2,4	3 832	2,4	6,8
Ica	5 425	3,7	5 067	3,2	-6,6
Junín	7 474	5,0	6 294	4,0	-15,8
La Libertad	9 130	6,1	10 083	6,4	10,4
Lambayeque	11 376	7,7	12 073	7,7	6,1
Lima Metropolitana 1/	48 170	32,4	55 358	35,1	14,9
Lima 2/	4 111	2,8	4 352	2,8	5,9
Loreto	2 548	1,7	2 531	1,6	-0,7
Madre de Dios	980	0,7	1 340	0,8	36,7
Moquegua	875	0,6	1 018	0,6	16,3
Pasco	834	0,6	743	0,5	-10,9
Piura	8 754	5,9	8 811	5,6	0,7
Puno	2 263	1,5	2 975	1,9	31,5
San Martín	3 173	2,1	3 219	2,0	1,4
Tacna	1 787	1,2	1 526	1,0	-14,6
Tumbes	1 489	1,0	1 187	0,7	-20,3
Ucayali	2 468	1,7	3 048	1,9	23,5

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

Las denuncias registradas con mayor frecuencia en el tercer trimestre 2024 fueron contra el patrimonio (105 977), que representó el 67,1% del total; seguido de aquellas contra la seguridad pública (20 355), contra la vida, el cuerpo y la salud (13 357) y contra la libertad (10 816).

Según variación porcentual, en comparación con similar trimestre 2023, se observó mayor incremento porcentual en delitos contra los derechos intelectuales (125,5%), delitos tributarios (53,8%), delitos ambientales (35,2%) y contra la tranquilidad pública (26,2%). Por el contrario, mayor disminución se registró en los delitos contra los poderes del estado y el orden constitucional (-100,0%), contra la confianza y la buena fe en los negocios (-67,3%) y contra el estado y la defensa nacional (-62,5%).

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Delito genérico	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	148 584	100,0	157 814	100,0	6,2
Contra el patrimonio	98 090	66,0	105 977	67,1	8,0
Contra la seguridad pública	18 616	12,5	20 355	12,9	9,3
Contra la vida, el cuerpo y la salud	13 149	8,8	13 357	8,5	1,6
Contra la libertad	11 326	7,6	10 816	6,8	-4,5
Contra la administración pública	3 945	2,7	3 879	2,5	-1,7
Contra la familia	1 137	0,8	1 178	0,7	3,6
Contra la fe pública	1 265	0,9	948	0,6	-25,1
Contra los derechos intelectuales	145	0,1	327	0,2	125,5
Delitos ambientales	193	0,1	261	0,2	35,2
Delitos tributarios	117	0,1	180	0,1	53,8
Contra la tranquilidad pública	107	0,1	135	0,1	26,2
Contra el orden financiero y monetario	138	0,1	134	0,1	-2,9
Contra la humanidad	122	0,1	94	0,1	-23,0
Contra el honor	95	0,1	91	0,1	-4,2
Contra la voluntad popular	40	0,0	25	0,0	-37,5
Contra el orden económico	18	0,0	20	0,0	11,1
Contra el patrimonio cultural	22	0,0	18	0,0	-18,2
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	49	0,0	16	0,0	-67,3
Contra el estado y la defensa nacional	8	0,0	3	0,0	-62,5
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	2	0,0	-	0,0	-100,0

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los departamentos que registraron mayor porcentaje de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio fueron Lima Metropolitana (76,0%), Piura y La Libertad (71,5%, cada uno), Ica (70,0%), Moquegua (69,1%), Puno (68,0%) y Arequipa (67,5%), superando el nivel nacional (67,1%). En las denuncias contra la seguridad pública, mayor porcentaje se observó en Ucayali (40,1%) y Loreto (39,4%); mientras tanto, en las denuncias contra la vida, el cuerpo y la salud destacaron Huancavelica (24,8%) y Pasco (21,0%). Respecto a las denuncias contra la libertad, Huancavelica (11,8%) y Amazonas (11,4%) presentaron mayor porcentaje y contra la administración pública Arequipa (4,1%).

CUADRO Nº 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Periodo: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito					
		Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 3/
Total	157 814	67,1	12,9	8,5	6,8	2,5	2,2
Amazonas	1 697	54,3	11,4	16,4	11,4	2,1	4,4
Áncash	4 860	63,1	9,0	15,6	7,2	2,7	2,4
Apurímac	1 414	57,3	11,2	17,3	9,1	1,8	3,3
Arequipa	8 954	67,5	12,2	6,5	7,3	4,1	2,4
Ayacucho	2 591	58,8	13,6	16,2	7,6	2,0	1,8
Cajamarca	4 063	58,0	12,5	16,5	7,9	2,0	3,1
Prov. Const. del Callao	4 792	62,0	14,2	7,6	7,1	3,5	5,6
Cusco	5 429	59,2	16,7	11,3	7,7	2,2	2,9
Huancavelica	557	48,5	7,7	24,8	11,8	2,3	4,9
Huánuco	3 832	51,7	21,6	14,3	7,9	1,6	2,9
Ica	5 067	70,0	11,5	5,3	9,4	2,3	1,5
Junín	6 294	52,9	23,5	10,1	6,6	3,9	3,0
La Libertad	10 083	71,5	11,1	8,8	5,5	1,6	1,5
Lambayeque	12 073	62,8	19,4	7,1	5,7	2,3	2,7
Lima Metropolitana 1/	55 358	76,0	8,6	5,9	5,9	2,3	1,3
Lima 2/	4 352	64,4	10,2	12,4	8,5	2,8	1,7
Loreto	2 531	41,3	39,4	5,6	9,6	1,8	2,3
Madre de Dios	1 340	45,7	29,0	9,9	8,3	1,6	5,5
Moquegua	1 018	69,1	9,0	9,6	8,1	2,5	1,7
Pasco	743	54,6	8,2	21,0	10,2	2,8	3,2
Piura	8 811	71,5	7,4	9,3	6,7	3,0	2,1
Puno	2 975	68,0	11,6	9,1	7,6	1,7	2,0
San Martín	3 219	66,0	6,5	9,5	10,7	3,3	4,0
Tacna	1 526	64,8	12,4	6,9	9,3	2,5	4,1
Tumbes	1 187	57,4	22,0	9,0	6,0	2,8	2,8
Ucayali	3 048	46,6	40,1	4,6	6,5	0,8	1,4

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone también nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

1 https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

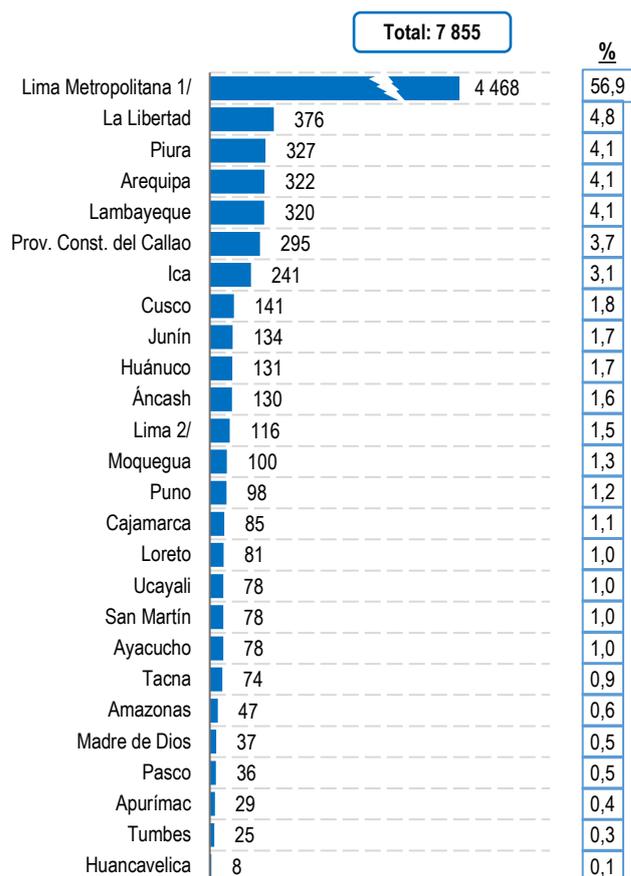
A nivel nacional, en el trimestre julio-setiembre 2024 se registraron 7 855 denuncias por comisión de delitos informáticos, de los cuales el 56,9% se registraron en Lima Metropolitana (4 468) presentando la mayor cantidad de denuncias por este delito.

Continúan, en menor número, los departamentos de La Libertad (376), Piura (327), Arequipa (322) y Lambayeque (320).

GRÁFICO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según departamento

Periodo: Julio - Setiembre, 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: A partir del año 2024, se incorporó la modalidad fraude informático dentro de la comisión de delitos informáticos.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

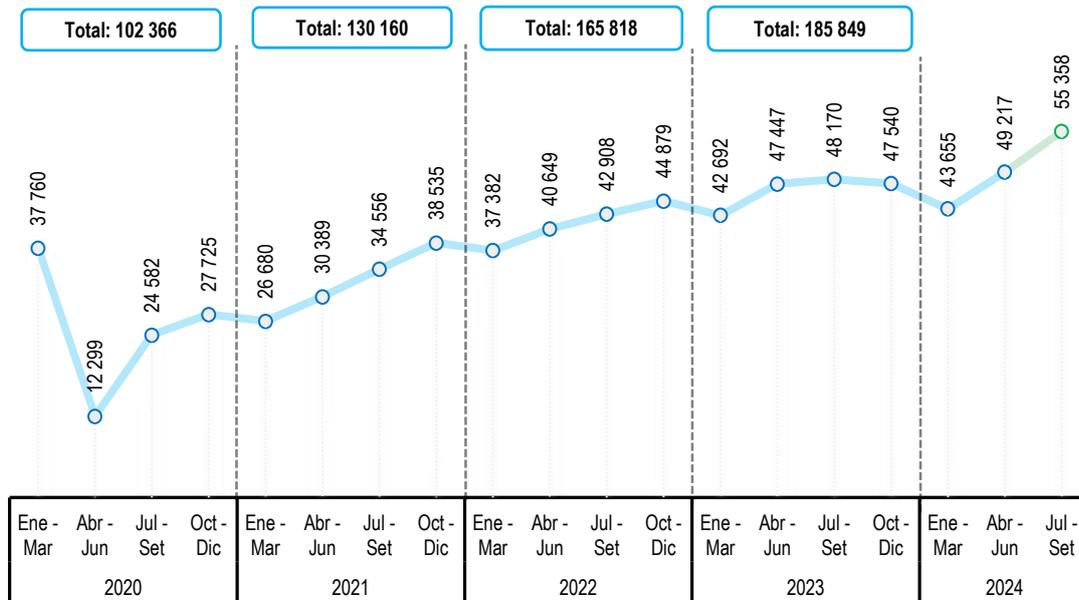
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú reportó 55 358 denuncias registradas por comisión de delitos ocurridas en Lima Metropolitana durante el trimestre julio-setiembre 2024, incrementándose en 14,9% (7 188) y 29,0% (12 450) en comparación al mismo trimestre 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distrito, San Juan de Lurigancho (6 098), Lima (5 394), San Martín de Porres (2 977), Comas (2 550) y Santiago de Surco (2 502) registraron mayor cantidad de denuncias por diversos delitos en el trimestre julio-setiembre 2024, en comparación al mismo trimestre 2023, Santa Rosa (121,7%), Lince (93,6%), San Miguel (77,6%) y Pucusana (76,8%) experimentaron mayor incremento porcentual de denuncias (superior al 70,0%); por el contrario, mayor disminución porcentual se presentaron en Santa María del Mar (-25,0%) y San Bartolo (-19,7%).

CUADRO N° 1.4

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	48 170	100,0	55 358	100,0	14,9
Ancón	334	0,7	323	0,6	-3,3
Ate	1 631	3,4	2 287	4,1	40,2
Barranco	416	0,9	529	1,0	27,2
Breña	743	1,5	743	1,3	0,0
Carabayllo	1 115	2,3	1 566	2,8	40,4
Chaclacayo	277	0,6	319	0,6	15,2
Chorrillos	1 666	3,5	1 596	2,9	-4,2
Cieneguilla	123	0,3	199	0,4	61,8
Comas	2 402	5,0	2 550	4,6	6,2
El Agustino	760	1,6	851	1,5	12,0
Independencia	1 915	4,0	1 852	3,4	-3,3
Jesús María	685	1,4	917	1,7	33,9
La Molina	564	1,2	828	1,5	46,8
La Victoria	1 314	2,7	1 571	2,8	19,6
Lima	4 502	9,3	5 394	9,7	19,8
Lince	425	0,9	823	1,5	93,6
Los Olivos	2 147	4,5	2 347	4,2	9,3
Lurigancho	1 006	2,1	1 151	2,1	14,4
Lurín	458	1,0	598	1,1	30,6
Magdalena del Mar	270	0,6	264	0,5	-2,2
Miraflores	2 388	5,0	2 379	4,3	-0,4
Pachacamac	407	0,8	543	1,0	33,4
Pucusana	69	0,1	122	0,2	76,8
Pueblo Libre	320	0,7	344	0,6	7,5
Puente Piedra	1 351	2,8	1 506	2,7	11,5
Punta Hermosa	71	0,1	74	0,1	4,2
Punta Negra	45	0,1	62	0,1	37,8
Rímac	1 443	3,0	1 507	2,7	4,4
San Bartolo	71	0,1	57	0,1	-19,7
San Borja	591	1,2	951	1,7	60,9
San Isidro	825	1,7	1 020	1,8	23,6
San Juan de Lurigancho	4 938	10,2	6 098	11,0	23,5
San Juan de Miraflores	1 459	3,0	1 743	3,2	19,5
San Luis	332	0,7	338	0,6	1,8
San Martín de Porres	2 990	6,2	2 977	5,4	-0,4
San Miguel	380	0,8	675	1,2	77,6
Santa Anita	637	1,3	1 067	1,9	67,5
Santa María del Mar	8	0,0	6	0,0	-25,0
Santa Rosa	46	0,1	102	0,2	121,7
Santiago de Surco	2 147	4,5	2 502	4,5	16,5
Surquillo	549	1,1	520	0,9	-5,3
Villa El Salvador	1 920	4,0	1 890	3,4	-1,6
Villa María del Triunfo	2 430	5,0	2 167	3,9	-10,8

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según delito genérico, el 76,0% de denuncias fueron por delitos contra el patrimonio, 8,6% contra la seguridad pública, 5,9% contra la vida, el cuerpo y la salud, 5,9% contra la libertad, y 2,3% contra la administración pública, en el trimestre julio-setiembre 2024.

A nivel distrito, San Isidro y Miraflores experimentaron mayor proporción de ocurrencia de delitos contra el patrimonio, 92,0% y 90,9%, respectivamente. Con relación a los delitos contra la seguridad pública resaltan Ancón (21,7%) y San Juan de Lurigancho (19,0%); en los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, destacan Pucusana (19,7%) y Santa María del Mar (16,7%); en los delitos contra la libertad, Santa María del Mar (16,7%) y Santa Rosa (14,7%), entre los principales.

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Período: Julio - Setiembre, 2024

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra la administración pública	Otros 1/
Total	55 358	76,0	8,6	5,9	5,9	2,3	1,3
Ancón	323	56,3	21,7	8,4	6,5	4,3	2,8
Ate	2 287	69,2	12,9	6,3	8,7	1,2	1,7
Barranco	529	75,2	4,7	10,6	5,1	2,5	1,9
Breña	743	87,4	4,0	2,7	3,5	1,7	0,7
Carabaylo	1 566	67,6	6,2	11,9	8,9	4,1	1,3
Chaclacayo	319	68,3	14,7	5,7	9,1	2,2	0,0
Chorrillos	1 596	63,1	12,2	10,2	10,5	3,0	1,0
Cieneguilla	199	65,3	11,6	9,5	11,1	1,5	1,0
Comas	2 550	68,2	15,0	6,3	5,5	3,5	1,5
El Agustino	851	84,0	3,6	3,8	5,6	1,9	1,1
Independencia	1 852	75,1	10,1	5,2	5,0	3,3	1,3
Jesús María	917	88,9	1,6	3,9	3,8	1,0	0,8
La Molina	828	84,3	4,1	3,0	4,2	3,7	0,7
La Victoria	1 571	85,0	2,7	5,6	3,6	1,9	1,2
Lima	5 394	81,9	5,0	4,5	4,7	2,2	1,7
Lince	823	84,3	3,9	4,1	3,9	1,8	2,0
Los Olivos	2 347	80,1	8,0	4,0	5,1	1,9	0,9
Lurigancho	1 151	68,8	7,1	9,6	9,7	2,8	2,0
Lurín	598	76,1	4,0	6,5	9,2	2,5	1,7
Magdalena del Mar	264	81,8	3,0	3,8	5,7	3,4	2,3
Miraflores	2 379	90,9	2,8	1,5	2,7	0,9	1,2
Pachacamac	543	66,1	14,0	7,4	8,1	1,7	2,7
Pucusana	122	63,9	7,4	19,7	6,6	1,6	0,8
Pueblo Libre	344	79,4	4,4	4,1	7,0	3,8	1,3
Puente Piedra	1 506	65,2	15,8	8,4	7,2	2,9	0,5
Punta Hermosa	74	75,7	6,8	6,8	4,0	4,0	2,7
Punta Negra	62	71,0	6,5	3,2	9,7	3,2	6,4
Rímac	1 507	81,6	6,0	5,2	4,2	1,7	1,3
San Bartolo	57	78,9	8,8	3,5	3,5	1,8	3,5
San Borja	951	87,5	6,5	2,1	2,5	0,7	0,7
San Isidro	1 020	92,0	1,1	1,3	3,2	1,4	1,0
San Juan de Lurigancho	6 098	63,8	19,0	7,0	6,3	2,5	1,4
San Juan de Miraflores	1 743	66,2	13,1	8,9	6,5	4,1	1,2
San Luis	338	87,3	4,4	3,2	2,7	0,6	1,8
San Martín de Porres	2 977	78,4	4,6	6,4	6,6	2,8	1,2
San Miguel	675	81,0	4,6	3,0	5,8	3,8	1,8
Santa Anita	1 067	72,4	13,3	5,4	5,7	1,7	1,5
Santa María del Mar	6	50,0	16,7	16,7	16,7	0,0	0,0
Santa Rosa	102	79,4	2,0	2,0	14,7	1,0	0,9
Santiago de Surco	2 502	84,9	3,2	4,6	4,6	1,6	1,1
Surquillo	520	80,2	6,5	2,7	6,7	2,7	1,2
Villa El Salvador	1 890	77,7	5,4	7,0	7,3	1,4	1,2
Villa María del Triunfo	2 167	73,6	8,0	9,0	6,3	2,1	1,0

Nota: Información preliminar.

1/ Incluye delitos contra la familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

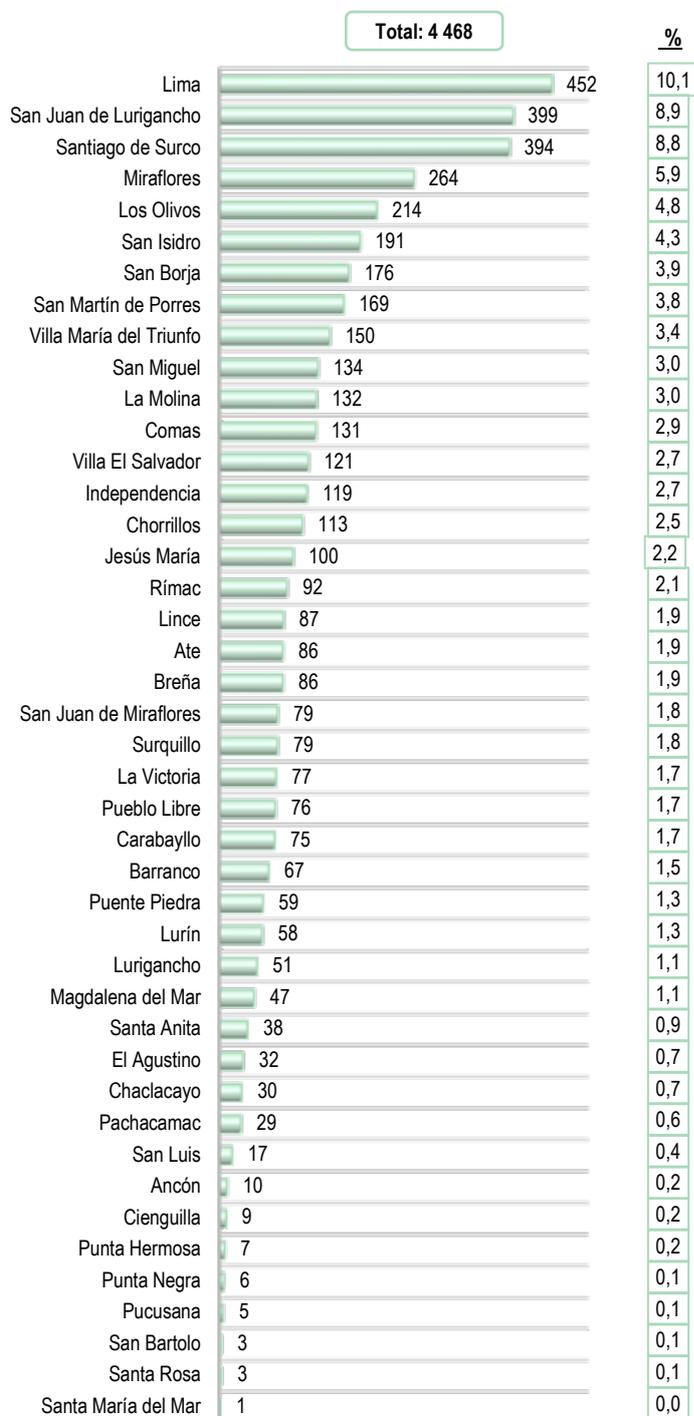
Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el tercer trimestre 2024, en Lima Metropolitana, se registraron 4 468 denuncias por la comisión de delitos informáticos, siendo los distritos de Lima (452), San Juan de Lurigancho (399) y Santiago de Surco (394) los que registran mayor cantidad de denuncias.

GRÁFICO Nº 1.4

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Periodo: Julio - Setiembre, 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: A partir del año 2024, se incorporó la modalidad fraude informático dentro de la comisión de delitos informáticos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Vehículos robados y recuperados

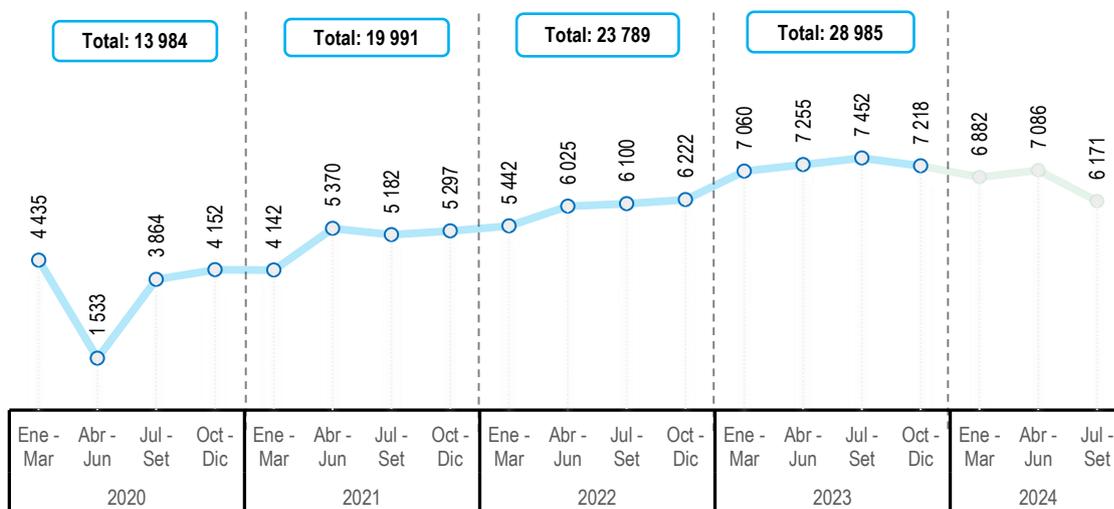
1.2.1 Vehículos robados

La Policía Nacional del Perú reportó 6 171 denuncias registradas por robo de vehículos a nivel nacional durante el tercer trimestre del año 2024. Esto significa que, aproximadamente 69 vehículos han sido robados cada día.

Frente al mismo trimestre del año 2023, disminuyó en 1 281 (17,2%) denuncias y respecto al trimestre 2022, aumentó en 71 (1,2%) denuncias.

GRÁFICO N° 1.5

Perú: Denuncias de vehículos robados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

Lima Metropolitana cuenta con la mayor incidencia de robo de vehículos, con un total de 1 758 denuncias en el trimestre julio-setiembre 2024, que, comparado con similar trimestre 2023, disminuyó en 14,5% (298 denuncias). Continúan los departamentos de Piura (622), La Libertad (543) y Loreto (521). Según variación, en comparación al trimestre julio-setiembre 2023, los departamentos que presentaron mayor incremento San Martín (122), Huánuco (67) y Puno (66).

CUADRO N° 1.6

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	7 452	100,0	6 171	100,0	-1 281
Amazonas	69	0,9	39	0,6	-30
Áncash	100	1,3	113	1,8	13
Apurímac	12	0,2	32	0,5	20
Arequipa	28	0,4	63	1,0	35
Ayacucho	155	2,1	157	2,5	2
Cajamarca	465	6,2	423	6,9	-42
Prov. Const. del Callao	97	1,3	86	1,4	-11
Cusco	34	0,5	38	0,6	4
Huánuco	260	3,5	327	5,3	67
Ica	223	3,0	57	0,9	-166
Junín	208	2,8	144	2,3	-64
La Libertad	578	7,7	543	8,8	-35
Lambayeque	468	6,3	307	5,0	-161
Lima Metropolitana 1/	2 056	27,6	1 758	28,5	-298
Lima 2/	82	1,1	73	1,2	-9
Loreto	563	7,6	521	8,5	-42
Madre de Dios	295	4,0	276	4,5	-19
Moquegua	2	0,0	9	0,2	7
Pasco	44	0,6	14	0,2	-30
Piura	901	12,1	622	10,1	-279
Puno	7	0,1	73	1,2	66
San Martín	205	2,7	327	5,3	122
Tacna	26	0,3	13	0,2	-13
Tumbes	154	2,1	143	2,3	-11
Ucayali	420	5,6	13	0,2	-407

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Huancavelica no reportó casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad de robo

El robo de vehículos estacionados es más frecuente que el asalto y robo de los mismos, sin embargo, se observó disminución en las denuncias por estacionamiento y por asalto y robo.

Del total de vehículos robados durante trimestre julio-setiembre del 2024, el 79,8% (4 922) fueron robados mientras estaban estacionados y por asalto y robo fueron 1 249; con relación a similar periodo del año 2023, disminuyeron en 17,7% y 15,3%, respectivamente.

CUADRO Nº 1.7

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Modalidad	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 452	100,0	6 171	100,0	-1 281	-17,2
Estacionamiento	5 977	80,2	4 922	79,8	-1 055	-17,7
Asalto y Robo	1 475	19,8	1 249	20,2	-226	-15,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

El 64,2% de los vehículos robados en el Perú son motos. En el periodo julio-setiembre del 2024, fueron robados 2 624 (42,5%) motos lineales y 1 341 (21,7%) mototaxis, que, comparado con el mismo periodo del año 2023, en ambos disminuyó en 18,0% y 30,8%, respectivamente. Siguen los autos, que, según lo reportado por la Policía Nacional del Perú, en promedio, cada día se roban 13 autos a nivel nacional, durante el periodo julio-setiembre del año 2023.

Respecto al periodo julio-setiembre 2023, se incrementaron los robos de vehículos station wagon (14,5%) y camioneta pick up (3,1%).

CUADRO Nº 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Clase de vehículo	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 452	100,0	6 171	100,0	-1 281	-17,2
Moto lineal	3 199	42,9	2 624	42,5	-575	-18,0
Mototaxi	1 937	26,0	1 341	21,7	-596	-30,8
Auto	1 197	16,1	1 191	19,3	-6	-0,5
Camioneta - P-UP	227	3,0	234	3,8	7	3,1
Station Wagon	165	2,2	189	3,1	24	14,5
Camioneta - Rural	138	1,9	99	1,6	-39	-28,3
Camioneta - Panel	63	0,8	51	0,8	-12	-19,0
Camión	60	0,8	46	0,8	-14	-23,3
Otros vehículos 1/	466	6,3	396	6,4	-70	-15,0

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semirremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

Los días en que más se registraron estos incidentes fueron los días sábados (1 141), domingos (969) y viernes (965); por el contrario, es menos frecuente que ocurra los días miércoles (748). Respecto al tercer trimestre 2023, se aprecia mayor disminución porcentual de denuncias por vehículos robados en los días miércoles, lunes y jueves (28,1%, 25,2% y 23,5%, respectivamente).

El horario de mayor riesgo fue en el rango de 16:01 a 20:00 y 20:01 a 24:00 horas con el 19,8% y 19,7% de denuncias, respectivamente, durante el trimestre julio-setiembre 2024; en comparación al mismo trimestre del 2023, mayor disminución porcentual se registró en el horario de 04:01 a 08:00 (-30,7%).

CUADRO Nº 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Día / Hora	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	7 452	100,0	6 171	100,0	-1 281	-17,2
Día						
Lunes	1 025	13,8	767	12,4	-258	-25,2
Martes	934	12,5	766	12,4	-168	-18,0
Miércoles	1 040	14,0	748	12,1	-292	-28,1
Jueves	1 065	14,3	815	13,2	-250	-23,5
Viernes	1 112	14,9	965	15,6	-147	-13,2
Sábado	1 203	16,1	1 141	18,5	-62	-5,2
Domingo	1 073	14,4	969	15,7	-104	-9,7
Hora						
00:01 - 04:00	1 261	16,9	971	15,7	-290	-23,0
04:01 - 08:00	1 187	15,9	823	13,3	-364	-30,7
08:01 - 12:00	1 189	16,0	913	14,8	-276	-23,2
12:01 - 16:00	1 050	14,1	1 023	16,6	-27	-2,6
16:01 - 20:00	1 328	17,8	1 224	19,8	-104	-7,8
20:01 - 24:00	1 437	19,3	1 217	19,7	-220	-15,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

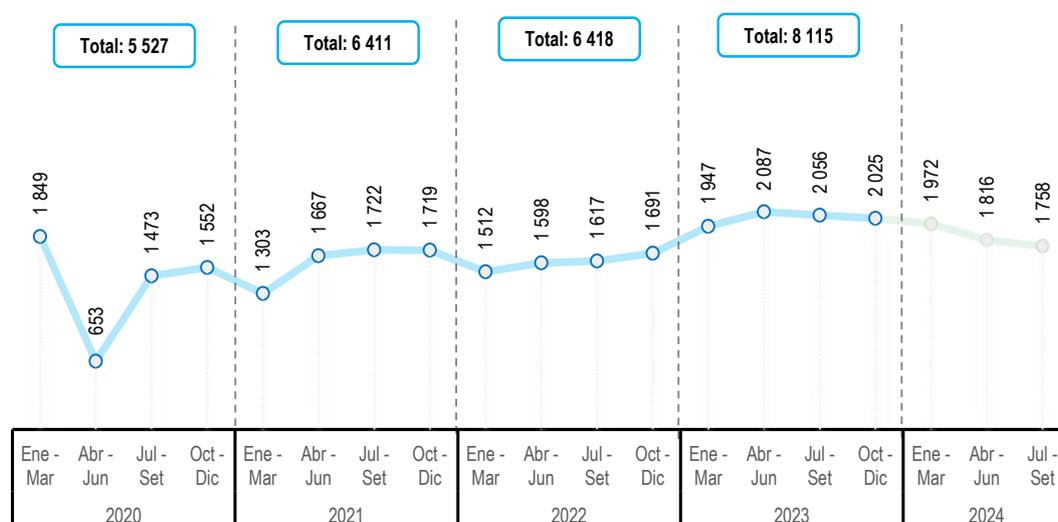
Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporta la Policía Nacional del Perú, en Lima Metropolitana se registraron 1 758 denuncias por vehículos robados en el trimestre julio-setiembre 2024, (cifra que representa el 28,5% del total a nivel nacional) reduciéndose en 14,5% (298), al compararse con el periodo julio-setiembre 2023.

GRÁFICO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se puede apreciar que ciertos distritos de Lima Metropolitana son más propensos a sufrir robos de vehículos. Distritos como Villa El Salvador (271), San Juan de Lurigancho (211), Carabayllo (128), Puente Piedra (109), Chorrillos y San Juan de Miraflores (106, cada uno) cuentan con la mayor cantidad de denuncias por robo de vehículo durante el tercer trimestre del 2024; mientras que menor cantidad registraron Chaclacayo (1), San Bartolo (3) y San Isidro (4).

Al comparar con el mismo trimestre del año 2023, el distrito que experimentó mayor incremento fue Santa Anita (73), seguido de Chorrillos (47) y Villa El Salvador (45). Por el contrario, el distrito que registró el mayor descenso fue Ate (120).

CUADRO N° 1.10

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 056	100,0	1 758	100,0	-298
Ate	135	6,6	15	0,9	-120
Barranco	-	-	8	0,5	8
Breña	17	0,8	6	0,3	-11
Carabayllo	153	7,4	128	7,3	-25
Chaclacayo	-	-	1	0,1	1
Chorrillos	59	2,9	106	6,0	47
Comas	125	6,1	85	4,8	-40
El Agustino	41	2,0	27	1,5	-14
Independencia	46	2,2	62	3,5	16
Jesús María	11	0,5	20	1,1	9
La Molina	13	0,6	21	1,2	8
La Victoria	2	0,1	7	0,4	5
Lima	67	3,3	66	3,8	-1
Lince	29	1,4	24	1,4	-5
Los Olivos	118	5,7	86	4,9	-32
Lurigancho	9	0,4	5	0,3	-4
Magdalena del Mar	5	0,2	5	0,3	0
Miraflores	69	3,4	22	1,3	-47
Pachacamac	16	0,8	7	0,4	-9
Pueblo Libre	28	1,4	29	1,6	1
Puente Piedra	128	6,2	109	6,2	-19
Rímac	24	1,2	10	0,6	-14
San Bartolo	2	0,1	3	0,2	1
San Borja	39	1,9	49	2,8	10
San Isidro	10	0,5	4	0,2	-6
San Juan de Lurigancho	223	10,8	211	12,0	-12
San Juan de Miraflores	178	8,7	106	6,0	-72
San Luis	28	1,4	41	2,3	13
San Martín de Porres	69	3,4	22	1,3	-47
San Miguel	7	0,3	-	0,0	-7
Santa Anita	10	0,5	83	4,7	73
Santiago de Surco	78	3,8	56	3,2	-22
Surquillo	14	0,7	15	0,9	1
Villa El Salvador	226	11,0	271	15,4	45
Villa María del Triunfo	77	3,7	48	2,7	-29

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Se presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

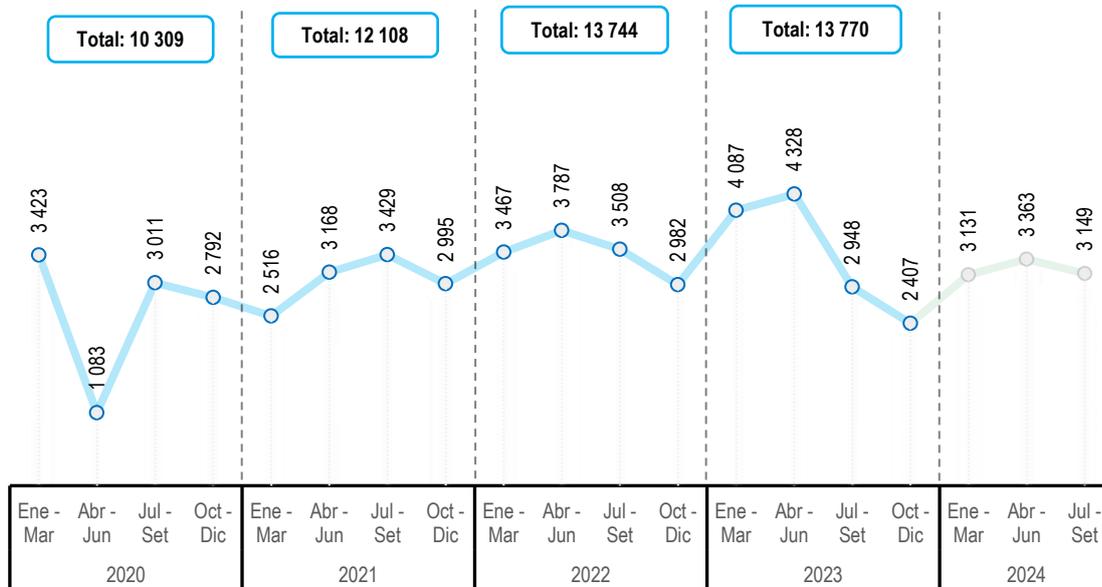
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

En el periodo julio-setiembre 2024, la Policía Nacional del Perú (PNP) reportó haber recuperado 3 149 vehículos, incrementándose en 6,8% (2 948) al ser comparado con el mismo periodo 2023 que registró 2 948; por el contrario, disminuyó respecto a julio-setiembre 2022 (-10,2%).

GRÁFICO Nº 1.7

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

Del total registrado a nivel nacional en el trimestre de julio-setiembre 2024, la PNP reportó la recuperación de mayor número de vehículos en Lima Metropolitana (457), Loreto (433) y La Libertad (394).

Según variación, respecto del mismo trimestre del año anterior, Lambayeque (119) alcanzó el mayor incremento, seguido de Lima (94) y Madre de Dios (88); por el contrario, mayor descenso se presentó en Piura (78), Ucayali (63) y Junín (44).

CUADRO N° 1.11

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento
Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 948	100,0	3 149	100,0	201
Amazonas	39	1,3	32	1,0	-7
Áncash	75	2,5	64	2,0	-11
Apurímac	8	0,3	10	0,3	2
Arequipa	17	0,6	21	0,7	4
Ayacucho	9	0,3	29	0,9	20
Cajamarca	168	5,7	208	6,6	40
Prov. Const. del Callao	30	1,0	18	0,6	-12
Cusco	38	1,3	29	0,9	-9
Huancavelica	2	0,1	-	0,0	-2
Huánuco	174	5,9	186	5,9	12
Ica	70	2,4	42	1,3	-28
Junín	191	6,5	147	4,7	-44
La Libertad	354	12,0	394	12,5	40
Lambayeque	115	3,9	234	7,4	119
Lima Metropolitana 1/	430	14,6	457	14,5	27
Lima 2/	52	1,8	146	4,6	94
Loreto	446	15,1	433	13,8	-13
Madre de Dios	45	1,5	133	4,2	88
Moquegua	1	0,0	3	0,1	2
Pasco	16	0,5	31	1,0	15
Piura	272	9,2	194	6,2	-78
Puno	20	0,7	32	1,0	12
San Martín	182	6,2	188	6,0	6
Tacna	9	0,3	3	0,1	-6
Tumbes	71	2,4	64	2,0	-7
Ucayali	114	3,9	51	1,6	-63

(-) No registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Según modalidad, la PNP durante el trimestre julio-setiembre 2024, recuperó 1 815 vehículos que fueron capturados y 1 334 vehículos que se encontraban en estado de abandono; comparado con el mismo periodo 2023, aumentó en 51 y 150 casos, respectivamente.

De acuerdo al estado del vehículo, se recuperaron 2 531 completos, 95 desmantelados y 4 destruidos, en el mismo trimestre de análisis. Respecto a la variación porcentual, se registró incremento de los vehículos recuperados en estado completo (19,8%); mientras que, disminuyeron los desmantelados, destruidos, entre otros.

CUADRO N° 1.12

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según por modalidad y estado del vehículo

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Modalidad / Estado del vehículo	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	2 948	100,0	3 149	100,0	201	6,8
Modalidad						
Abandonado	1 184	40,2	1 334	42,4	150	12,7
Capturado	1 764	59,8	1 815	57,6	51	2,9
Estado del vehículo						
Completo	2 113	71,7	2 531	80,4	418	19,8
Desmantelado	121	4,1	95	3,0	-26	-21,5
Destruído	8	0,3	4	0,1	-4	-50,0
Otro	706	23,9	519	16,5	-187	-26,5

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú informó que 457 vehículos fueron recuperados en Lima Metropolitana en el trimestre julio-setiembre del año 2024. De este total, 37 fueron en el distrito de Comas, lo que representó el 8,1% del total, seguido de 36 vehículos recuperados en La Molina (7,9%), 34 en Rímac (7,4%), 32 en Villa El Salvador y Carabayllo (ambos 7,0%, cada uno).

En comparación a similar periodo en el año 2023, mayor incremento se observó en Carabayllo y La Molina (26, cada uno).

CUADRO Nº 1.13

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según distrito
Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	430	100,0	457	100,0	27
Ancón	-	-	1	0,2	1
Ate	32	7,4	12	2,6	-20
Barranco	-	-	1	0,2	1
Breña	2	0,5	-	-	-2
Carabaylo	6	1,4	32	7,0	26
Chaclacayo	5	1,2	1	0,2	-4
Chorrillos	14	3,3	25	5,5	11
Comas	38	8,8	37	8,1	-1
El Agustino	9	2,1	11	2,4	2
Independencia	21	4,9	24	5,3	3
Jesús María	3	0,7	2	0,4	-1
La Molina	10	2,3	36	7,9	26
La Victoria	24	5,6	10	2,2	-14
Lima	28	6,5	19	4,2	-9
Lince	10	2,3	9	2,0	-1
Los Olivos	5	1,2	14	3,1	9
Lurigancho	10	2,3	24	5,3	14
Magdalena del Mar	1	0,2	1	0,2	0
Pachacamac	7	1,6	-	-	-7
Pucusana	3	0,7	3	0,7	0
Pueblo Libre	5	1,2	4	0,9	-1
Puente Piedra	7	1,6	27	5,9	20
Puente Negra	-	-	11	2,4	11
Rímac	28	6,5	34	7,4	6
San Bartolo	2	0,5	-	-	-2
San Borja	5	1,2	7	1,5	2
San Isidro	4	0,9	-	-	-4
San Juan de Lurigancho	36	8,4	24	5,3	-12
San Juan de Miraflores	5	1,2	9	2,0	4
San Luis	3	0,7	4	0,9	1
San Martín de Porres	5	1,2	4	0,9	-1
San Miguel	2	0,5	-	-	-2
Santa Anita	10	2,3	9	2,0	-1
Santa María del Mar	1	0,2	-	-	-1
Santiago de Surco	22	5,1	4	0,9	-18
Surquillo	11	2,6	1	0,2	-10
Villa El Salvador	22	5,1	32	7,0	10
Villa María del Triunfo	34	7,9	25	5,5	-9

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Se presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

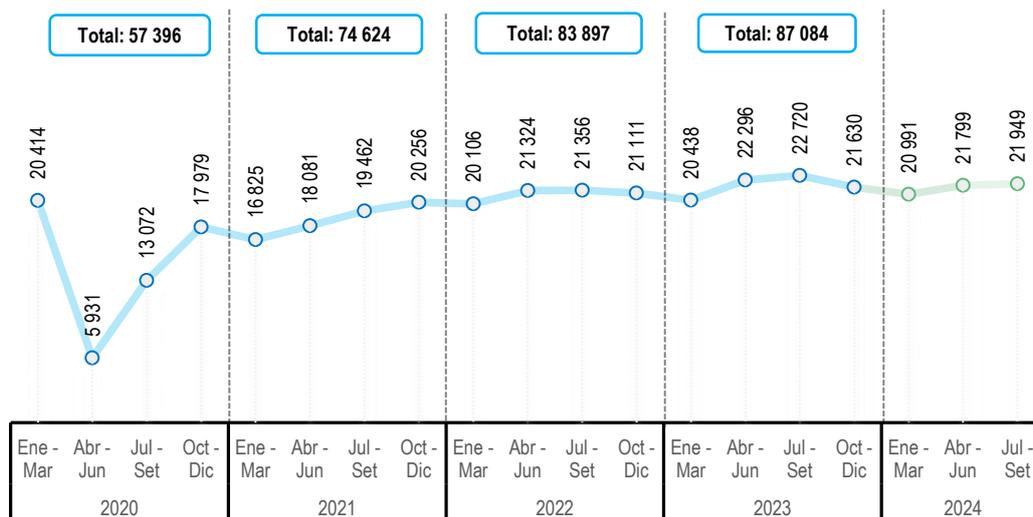
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

A nivel nacional, en el trimestre julio-setiembre 2024, la Policía Nacional del Perú – PNP reportó la ocurrencia de 21 949 accidentes de tránsito, disminuyó 3,4% (771) respecto a similar trimestre 2023. Por el contrario, aumentó en 2,8% y 12,8% al compararse con el mismo trimestre 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.8

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Información 2023 actualizada.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

A nivel departamental, se registraron 9 968 accidentes de tránsito en Lima Metropolitana, representó el 45,4% del total registrados en el país; siguen Arequipa (1 441), La Libertad (999), Lambayeque (915) y la Provincia Constitucional del Callao (898). Por el contrario, Huancavelica, Loreto y Tumbes alcanzaron menor registro (menos de 100).

Los departamentos con mayor incremento porcentual respecto a julio-setiembre 2023, fueron Ayacucho (97,1%), Ucayali (39,1%) y Amazonas (29,3%); caso contrario, los de mayor descenso porcentual resultaron los departamentos de Moquegua (-38,3%), Madre de Dios (-22,9%), Huancavelica y Junín (-22,0%, cada uno), y Tumbes (-21,1%).

CUADRO N° 1.14

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	22 720	100,0	21 949	100,0	-3,4
Amazonas	123	0,5	159	0,7	29,3
Áncash	617	2,7	593	2,7	-3,9
Apurímac	220	1,0	184	0,8	-16,4
Arequipa	1 334	5,9	1 441	6,6	8,0
Ayacucho	105	0,5	207	0,9	97,1
Cajamarca	551	2,4	594	2,7	7,8
Prov. Const. del Callao	869	3,8	898	4,1	3,3
Cusco	830	3,6	844	3,8	1,7
Huancavelica	59	0,3	46	0,2	-22,0
Huánuco	325	1,4	290	1,3	-10,8
Ica	560	2,5	571	2,6	2,0
Junín	995	4,4	776	3,5	-22,0
La Libertad	1 020	4,5	999	4,6	-2,1
Lambayeque	741	3,3	915	4,2	23,5
Lima Metropolitana 1/	10 921	48,1	9 968	45,4	-8,7
Lima 2/	838	3,7	867	4,0	3,5
Loreto	60	0,3	51	0,2	-15,0
Madre de Dios	131	0,6	101	0,5	-22,9
Moquegua	214	0,9	132	0,6	-38,3
Pasco	102	0,4	115	0,5	12,7
Piura	830	3,6	782	3,6	-5,8
Puno	380	1,7	352	1,6	-7,4
San Martín	410	1,8	506	2,3	23,4
Tacna	281	1,2	320	1,5	13,9
Tumbes	76	0,3	60	0,3	-21,1
Ucayali	128	0,6	178	0,8	39,1

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

En el tercer trimestre del año 2024, las principales causas que provocaron accidentes de tránsito fueron la imprudencia/ebriedad del conductor (7 841) y el exceso de velocidad (5 820), que, en conjunto representaron el 62,2%; sin embargo, en comparación al mismo trimestre 2023, ambos disminuyeron en 1,3% y 3,0%, respectivamente; otras causas que disminuyeron en mayor proporción fueron la vía en mal estado (-25,5%), falla mecánica/falta de luces (-22,8%) y la invasión de carril/maniobra no permitida (-22,4%).

CUADRO N° 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Causa del accidente	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	22 720	100,0	21 949	100,0	-3,4
Imprudencia / ebriedad del conductor	7 944	35,0	7 841	35,7	-1,3
Exceso de velocidad	6 002	26,4	5 820	26,5	-3,0
Imprudencia/ebriedad del peatón o pasajero	897	4,0	743	3,4	-17,2
Invasión de carril/ maniobra no permitida	588	2,6	456	2,1	-22,4
Falla mecánica / falta de luces	347	1,5	268	1,2	-22,8
Vía en mal estado	321	1,4	239	1,1	-25,5
Otras 1/	6 621	29,1	6 582	30,0	-0,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Desacato de señal de tránsito, exceso de carga, señalización defectuosa, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por causa, según departamento

En Lima Metropolitana, 35,9% (3 582) de los accidentes de tránsito son ocasionados por la imprudencia / ebriedad del conductor y 27,4% (2 733) por exceso de velocidad.

Asimismo, es preciso resaltar que, el 58,8% (30) de los accidentes de tránsito en Loreto son causados por exceso de velocidad, seguido de Lambayeque con el 39,2% (359).

Mientras que, en Huancavelica, aproximadamente 8 de cada 10 accidentes de tránsito son causados por exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, desacato señal de tránsito por parte del conductor y peatón, entre otros, y en Tacna y Tumbes ocurrieron aproximadamente 6 de cada 10 por estas mismas causas.

CUADRO N° 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Causa del accidente						
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón o pasajero	Falla mecánica / falta de luces	Invasión de carril/ maniobra no permitida	Vía en mal estado	Otras 3/
Total	21 949	5 820	7 841	743	268	456	239	6 582
Amazonas	159	21	78	9	2	4	8	37
Áncash	593	121	156	25	10	4	7	270
Apurímac	184	31	40	7	4	4	2	96
Arequipa	1 441	441	655	68	29	13	23	212
Ayacucho	207	39	70	9	-	-	1	88
Cajamarca	594	61	184	14	5	2	9	319
Prov. Const. del Callao	898	308	283	19	15	-	1	272
Cusco	844	226	322	30	7	1	5	253
Huancavelica	46	6	5	-	-	-	-	35
Huánuco	290	44	116	8	1	11	2	108
Ica	571	159	178	14	6	3	1	210
Junín	776	252	299	36	5	1	9	174
La Libertad	999	319	499	37	8	28	1	107
Lambayeque	915	359	168	11	2	4	10	361
Lima Metropolitana 1/	9 968	2 733	3 582	381	126	322	82	2 742
Lima 2/	867	142	236	15	15	28	27	404
Loreto	51	30	20	1	-	-	-	-
Madre de Dios	101	34	49	-	-	-	-	18
Moquegua	132	14	42	1	4	-	2	69
Pasco	115	36	39	7	2	-	1	30
Piura	782	263	255	23	15	28	22	176
Puno	352	83	156	5	8	3	4	93
San Martín	506	50	170	5	1	-	13	267
Tacna	320	16	101	14	1	-	2	186
Tumbes	60	4	18	-	2	-	-	36
Ucayali	178	28	120	4	-	-	7	19

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Exceso de carga, señalización defectuosa, factor ambiental, vehículo mal estacionado, desacato señal de tránsito por parte del conductor y peatón y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito más frecuentes fueron por choque/choque y fuga (12 156), por atropello/atropello y fuga (3 186) y por despiste (3 071), representando el 83,9% del total, durante el periodo julio-setiembre 2024. Respecto al mismo periodo 2023, los accidentes de tránsito por volcadura y caída se incrementaron en 8,6% y 7,4%, respectivamente.

CUADRO N° 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de accidente	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	22 720	100,0	21 949	100,0	-3,4
Choque/ Choque y fuga	12 551	55,2	12 156	55,4	-3,1
Atropello / Atropello y fuga	3 220	14,2	3 186	14,5	-1,1
Despiste	3 358	14,8	3 071	14,0	-8,5
Volcadura	432	1,9	469	2,1	8,6
Caída	434	1,9	466	2,1	7,4
Choque y atropello	404	1,8	297	1,4	-26,5
Otros 1/	2 321	10,2	2 304	10,5	-0,7

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello, choque y despiste

A nivel nacional, mayor porcentaje de accidentes de tránsito por choque/ choque y fuga se registraron en Madre de Dios que alcanzó el 72,3% (73), seguido de la Provincia Constitucional del Callao con el 72,1% (647), Tacna el 66,2% (212) y Tumbes con el 65,0% (39), en el trimestre julio-setiembre 2024.

En atropello/atropello y fuga, los departamentos con mayor porcentaje resultaron Cusco (26,3%), Junín (21,6%) y Puno (20,8%); mientras que, por despiste fueron Pasco (41,7%) y San Martín (26,9%).

CUADRO N° 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello, choque y despiste, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

(Porcentaje respecto al total de cada departamento)

Departamento	Total	Choque/ Choque y fuga		Atropello / Atropello y fuga		Despiste		Otros 3/	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	21 949	12 156	55,4	3 186	14,5	3 071	14,0	3 536	16,1
Amazonas	159	88	55,3	11	6,9	40	25,2	20	12,6
Áncash	593	320	53,9	65	11,0	83	14,0	125	21,1
Apurímac	184	81	44,0	26	14,1	43	23,4	34	18,5
Arequipa	1 441	920	63,9	219	15,2	153	10,6	149	10,3
Ayacucho	207	62	30,0	30	14,5	29	14,0	86	41,5
Cajamarca	594	265	44,6	72	12,1	142	23,9	115	19,4
Prov. Const. del Callao	898	647	72,1	99	11,0	78	8,7	74	8,2
Cusco	844	372	44,1	222	26,3	102	12,1	148	17,5
Huancavelica	46	19	41,3	5	10,9	8	17,4	14	30,4
Huánuco	290	123	42,4	49	16,9	74	25,5	44	15,2
Ica	571	333	58,3	56	9,8	48	8,4	134	23,5
Junín	776	366	47,2	168	21,6	124	16,0	118	15,2
La Libertad	999	598	59,9	129	12,9	164	16,4	108	10,8
Lambayeque	915	558	61,0	113	12,4	112	12,2	132	14,4
Lima Metropolitana 1/	9 968	5 476	54,9	1 460	14,6	1 142	11,5	1 890	19,0
Lima 2/	867	455	52,5	114	13,1	181	20,9	117	13,5
Loreto	51	29	56,9	7	13,7	11	21,6	4	7,8
Madre de Dios	101	73	72,3	3	3,0	16	15,8	9	8,9
Moquegua	132	71	53,8	21	15,9	16	12,1	24	18,2
Pasco	115	43	37,4	13	11,3	48	41,7	11	9,6
Piura	782	425	54,4	97	12,4	202	25,8	58	7,4
Puno	352	189	53,7	73	20,8	36	10,2	54	15,3
San Martín	506	283	55,9	56	11,1	136	26,9	31	6,1
Tacna	320	212	66,2	53	16,6	31	9,7	24	7,5
Tumbes	60	39	65,0	3	5,0	12	20,0	6	10,0
Ucayali	178	109	61,2	22	12,4	40	22,5	7	3,9

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye volcadura, choque y atropello, caída, despiste y volcadura, colisión y fuga, colisión, incendio de vehículo, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

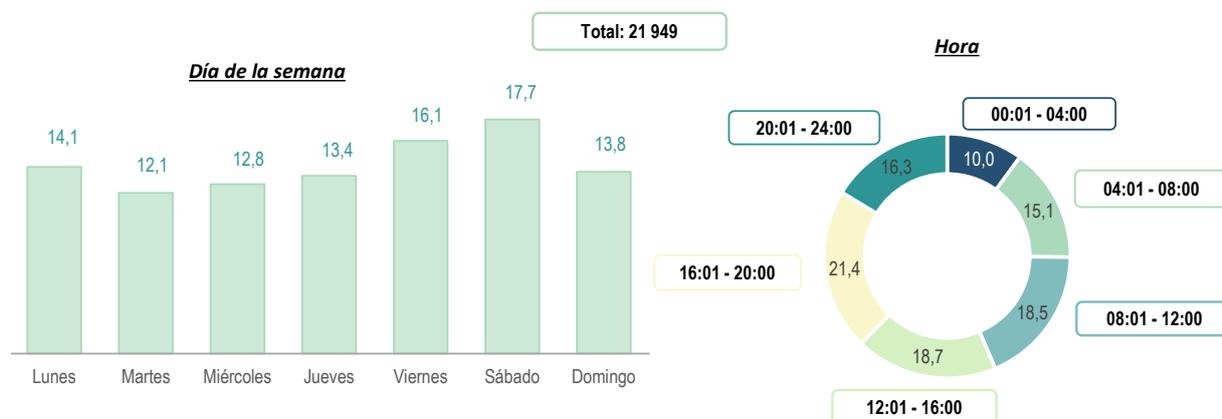
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

En el trimestre julio-setiembre 2024, los días sábado y viernes registraron mayor proporción de accidentes de tránsito en el país con 17,7% y 16,1% respectivamente. Asimismo, el horario donde hubo mayor ocurrencia de accidentes de tránsito fue entre las 16:01 y 20:00 (21,4%) y entre las 12:01 y 16:00 horas (18,7%), y la menor entre las 00:01 y 04:00 horas (10,0%).

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
 Trimestre: Julio - Setiembre, 2024
 (Distribución porcentual)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

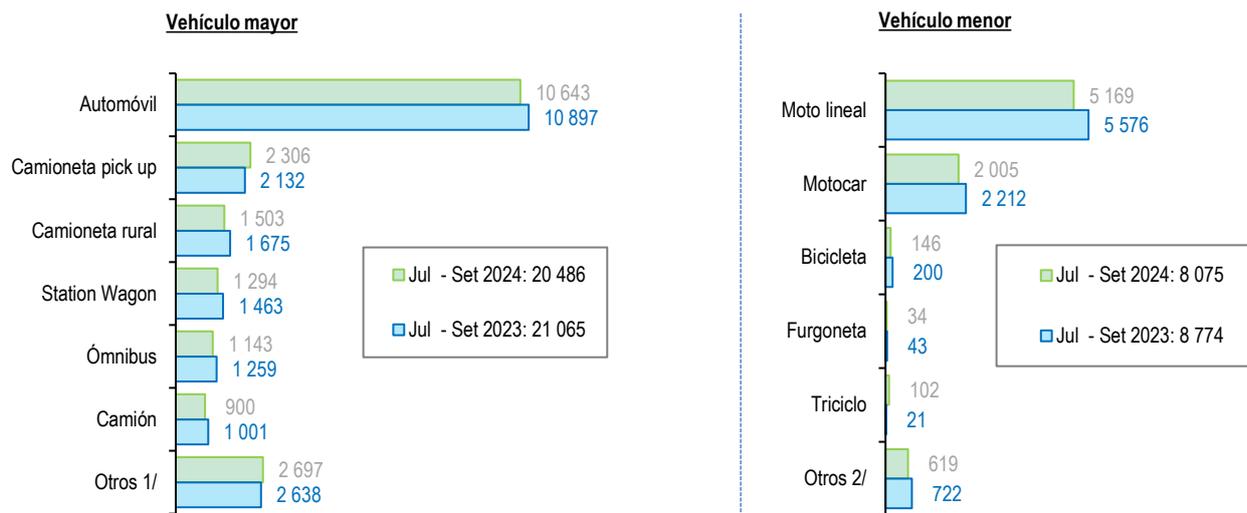
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el periodo julio-setiembre 2024, entre los vehículos mayores, un total de 10 643 (52,0%) automóviles constituyeron el principal tipo de vehículo involucrado en los accidentes de tránsito. Por otro lado, entre los vehículos menores, la moto lineal estuvo implicado en 5 169 accidentes (64,0%). Respecto a similar periodo 2023, la camioneta pick up y los triciclos registraron incremento de 174 y 81 accidentes, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.10

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
 Trimestre: Julio - Setiembre, 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semirremolque, entre otros.

2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

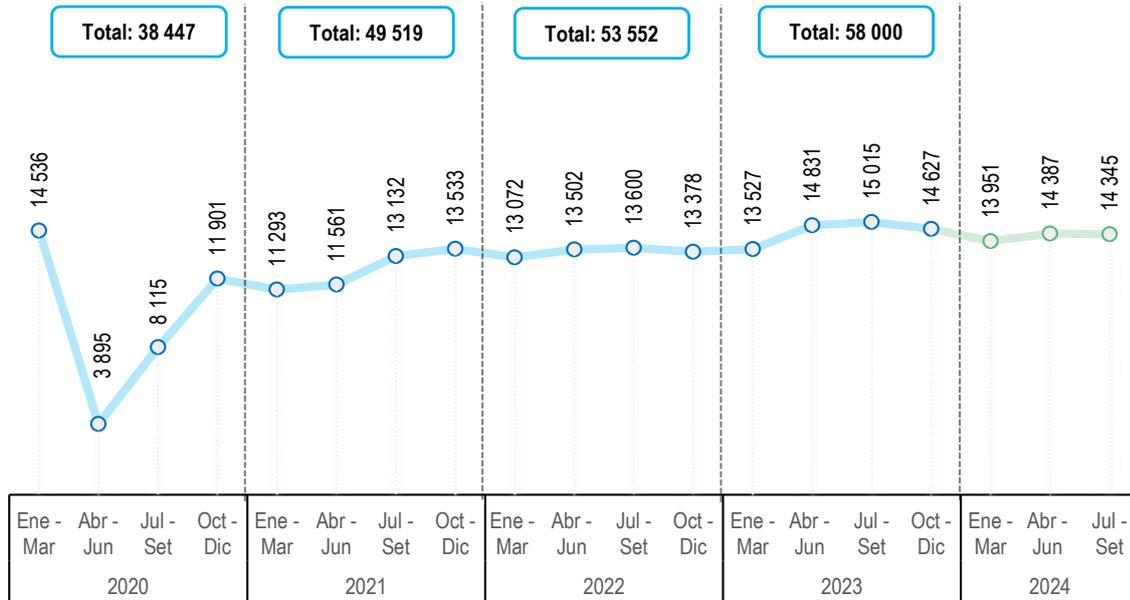
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas en accidentes de tránsito

En el trimestre julio-setiembre 2024, el total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito fueron 14 345, disminuyó 4,5% (670) en comparación con similar periodo 2023, y obtuvo un incremento de 5,5% respecto al mismo periodo 2022.

GRÁFICO Nº 1.11

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito
Trimestre: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Información 2023 actualizada.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, resultaron 14 345 personas heridas producto de los accidentes de tránsito, de ellos, el 66,7% son hombres y 33,3% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría eran jóvenes y adultos de 18 a 59 años (81,5%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 76,7%, entre los meses de julio y setiembre 2024.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (5 087); seguido por La Libertad (917) y Junín (861). En el otro extremo, Loreto (60), Tumbes (66), Huancavelica (75), Moquegua (79) y Madre de Dios (87) registraron menor cantidad en el mismo trimestre de análisis (menos de 100).

CUADRO Nº 1.19

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre				Mujer					
		Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	60 y más
Total	14 345	1 794	5 068	6 393	1 090	9 566	1 091	3 473	4 326	676	4 779	703	1 595	2 067	414
Amazonas	153	17	54	58	24	118	13	42	47	16	35	4	12	11	8
Áncash	332	18	126	160	28	246	11	85	129	21	86	7	41	31	7
Apurímac	137	16	43	71	7	88	9	32	45	2	49	7	11	26	5
Arequipa	742	76	265	359	42	499	32	197	250	20	243	44	68	109	22
Ayacucho	202	44	89	62	7	161	35	68	51	7	41	9	21	11	-
Cajamarca	566	67	171	272	56	424	43	129	204	48	142	24	42	68	8
Prov. Const. del Callao	251	22	119	96	14	160	7	85	59	9	91	15	34	37	5
Cusco	678	127	200	308	43	424	76	132	195	21	254	51	68	113	22
Huancavelica	75	13	34	22	6	50	8	28	11	3	25	5	6	11	3
Huánuco	258	26	107	102	23	185	16	85	71	13	73	10	22	31	10
Ica	383	40	181	130	32	256	27	125	83	21	127	13	56	47	11
Junín	861	116	295	402	48	547	62	200	263	22	314	54	95	139	26
La Libertad	917	161	293	409	54	626	94	200	300	32	291	67	93	109	22
Lambayeque	704	65	286	289	64	531	40	208	233	50	173	25	78	56	14
Lima Metropolitana 1/	5 087	666	1 739	2 231	451	3 178	414	1 133	1 358	273	1 909	252	606	873	178
Lima 2/	690	74	186	373	57	453	41	117	265	30	237	33	69	108	27
Loreto	60	5	20	31	4	53	5	15	30	3	7	-	5	1	1
Madre de Dios	87	19	32	33	3	69	18	24	26	1	18	1	8	7	2
Moquegua	79	2	8	67	2	55	1	6	47	1	24	1	2	20	1
Pasco	120	13	46	53	8	84	8	32	40	4	36	5	14	13	4
Piura	575	45	272	230	28	401	29	184	164	24	174	16	88	66	4
Puno	262	19	83	144	16	180	11	59	103	7	82	8	24	41	9
San Martín	632	86	243	264	39	445	58	173	189	25	187	28	70	75	14
Tacna	195	18	52	106	19	132	10	35	74	13	63	8	17	32	6
Tumbes	66	8	24	29	5	42	4	14	21	3	24	4	10	8	2
Ucayali	233	31	100	92	10	159	19	65	68	7	74	12	35	24	3

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

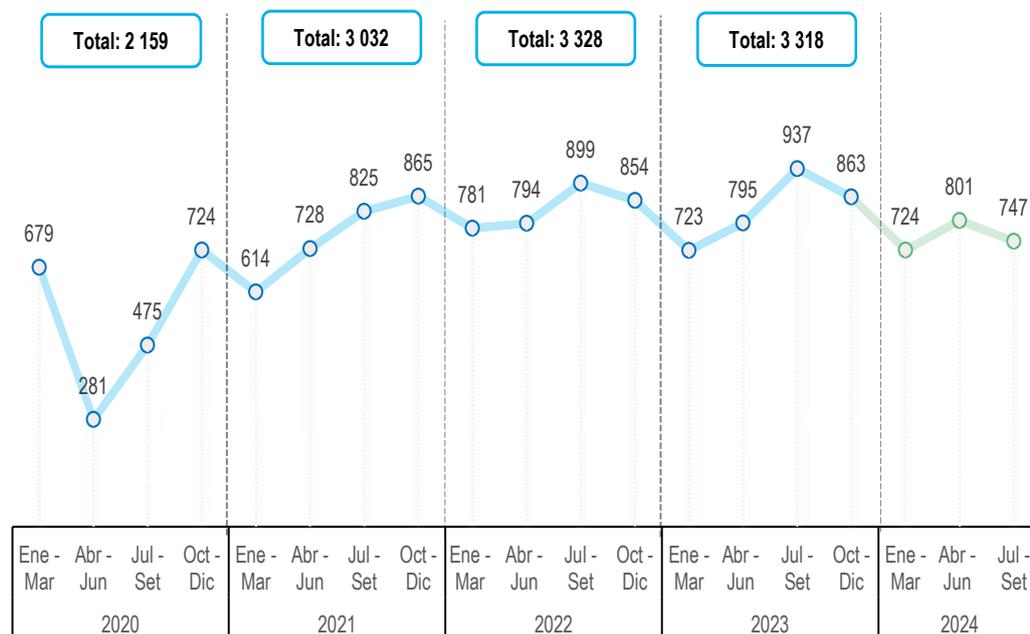
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el trimestre julio-setiembre 2024 se registraron 747 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, disminuyendo en 20,3% (190) y 16,9% (152) comparado con el mismo trimestre del año 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 1.12

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Información 2023 actualizada

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

A nivel nacional, en el trimestre julio-setiembre 2024, de total de personas fallecidas por accidentes de tránsito (747), los hombres representaron el 79,3% (592), de ellos, 52,2% tenían de 30 a 59 años de edad, mientras que las mujeres fallecidas de este mismo grupo de edad representaron el 39,4%.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (75), Junín (60), Lima (56), Piura (53) y Apurímac (52) registraron mayor cantidad de personas fallecidas.

CUADRO Nº 1.20

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	747	59	189	370	129	592	34	157	309	92	155	25	32	61	37
Amazonas	13	3	4	4	2	9	1	3	4	1	4	2	1	-	1
Áncash	44	10	16	14	4	34	6	13	13	2	10	4	3	1	2
Apurímac	52	2	18	26	6	40	1	16	19	4	12	1	2	7	2
Arequipa	38	-	10	17	11	30	-	9	14	7	8	-	1	3	4
Ayacucho	29	1	8	15	5	19	1	3	10	5	10	-	5	5	-
Cajamarca	46	1	15	17	13	41	1	12	17	11	5	-	3	-	2
Prov. Const. del Callao	4	1	-	3	-	4	1	-	3	-	-	-	-	-	-
Cusco	34	2	2	26	4	24	-	2	20	2	10	2	-	6	2
Huancavelica	16	2	5	5	4	11	2	3	4	2	5	-	2	1	2
Huánuco	23	2	6	13	2	19	2	5	10	2	4	-	1	3	-
Ica	26	1	7	13	5	21	1	6	13	1	5	-	1	-	4
Junín	60	5	8	32	15	39	2	6	24	7	21	3	2	8	8
La Libertad	35	4	11	19	1	25	1	9	15	-	10	3	2	4	1
Lambayeque	16	3	4	4	5	11	1	2	3	5	5	2	2	1	-
Lima Metropolitana 1/	75	4	13	43	15	68	4	13	38	13	7	-	-	5	2
Lima 2/	56	3	17	31	5	45	2	14	26	3	11	1	3	5	2
Loreto	2	-	1	1	-	2	-	1	1	-	-	-	-	-	-
Madre de Dios	12	1	2	9	-	10	-	2	8	-	2	1	-	1	-
Moquegua	4	-	-	3	1	3	-	-	2	1	1	-	-	1	-
Pasco	8	2	2	4	-	6	2	1	3	-	2	-	1	1	-
Piura	53	4	10	28	11	46	1	9	25	11	7	3	1	3	-
Puno	35	2	12	12	9	32	2	11	11	8	3	-	1	1	1
San Martín	35	4	11	14	6	30	3	10	14	3	5	1	1	-	3
Tacna	24	1	7	14	2	17	-	7	9	1	7	1	-	5	1
Tumbes	2	-	-	2	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Ucayali	5	1	-	1	3	4	-	-	1	3	1	1	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

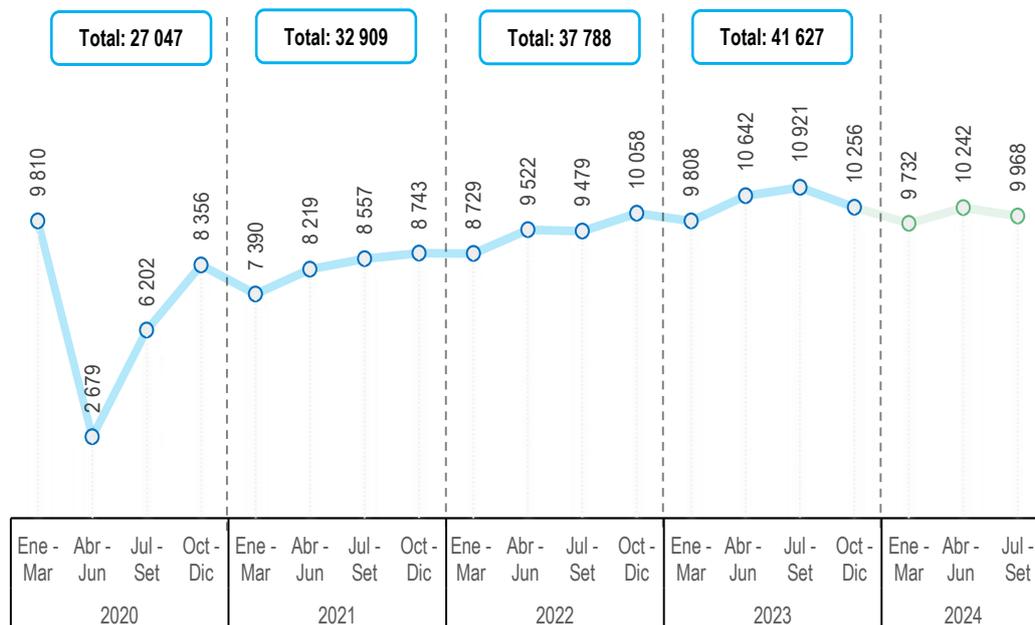
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana se registraron 9 968 accidentes de tránsito durante el trimestre julio-setiembre 2024, cifra que disminuyó en 8,7% en comparación al mismo trimestre 2023 que alcanzó 10 921; por el contrario, respecto a julio-setiembre 2022 se incrementó en 5,2%.

GRÁFICO N° 1.13

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Lima (770), Chorrillos (650) y Los Olivos (647) registraron mayor cantidad de accidentes de tránsito.

Respecto al periodo julio-setiembre 2023, los distritos que resultaron con mayor incremento fueron Chorrillos (174), San Miguel (74), San Juan de Miraflores (56) y Villa El Salvador (49). Por el contrario, mayor reducción presentaron Santiago de Surco (301), Los Olivos (193) y San Martín de Porres (168).

CUADRO Nº 1.21

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	10 921	100,0	9 968	100,0	-953
Ancón	37	0,3	50	0,5	13
Ate	495	4,5	430	4,3	-65
Barranco	87	0,8	112	1,1	25
Breña	160	1,5	150	1,5	-10
Carabaylo	215	2,0	224	2,2	9
Chaclacayo	17	0,2	39	0,4	22
Chorrillos	476	4,4	650	6,5	174
Cieneguilla	41	0,4	30	0,3	-11
Comas	522	4,8	486	4,9	-36
El Agustino	215	2,0	89	0,9	-126
Independencia	385	3,5	392	3,9	7
Jesús María	184	1,7	185	1,9	1
La Molina	264	2,4	294	2,9	30
La Victoria	240	2,2	101	1,0	-139
Lima	750	6,9	770	7,7	20
Lince	169	1,5	181	1,8	12
Los Olivos	840	7,7	647	6,5	-193
Lurigancho	139	1,3	135	1,4	-4
Lurín	154	1,4	75	0,8	-79
Magdalena del Mar	141	1,3	145	1,5	4
Miraflores	490	4,5	485	4,9	-5
Pachacamac	61	0,5	35	0,4	-26
Pucusana	6	0,1	6	0,1	0
Pueblo Libre	192	1,8	180	1,8	-12
Puente Piedra	215	2,0	211	2,1	-4
Punta Hermosa	4	0,0	3	0,0	-1
Punta Negra	12	0,1	3	0,0	-9
Rímac	209	1,9	171	1,7	-38
San Bartolo	10	0,1	12	0,1	2
San Borja	445	4,1	392	3,9	-53
San Isidro	400	3,6	396	4,0	-4
San Juan de Lurigancho	624	5,7	532	5,3	-92
San Juan de Miraflores	226	2,1	282	2,8	56
San Luis	84	0,8	16	0,2	-68
San Martín de Porres	295	2,7	127	1,3	-168
San Miguel	341	3,1	415	4,2	74
Santa Anita	105	1,0	122	1,2	17
Santa María del Mar	3	0,0	3	0,0	0
Santa Rosa	13	0,1	2	0,0	-11
Santiago de Surco	848	7,7	547	5,5	-301
Surquillo	220	2,0	215	2,2	-5
Villa El Salvador	464	4,2	513	5,1	49
Villa María del Triunfo	123	1,1	115	1,2	-8

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

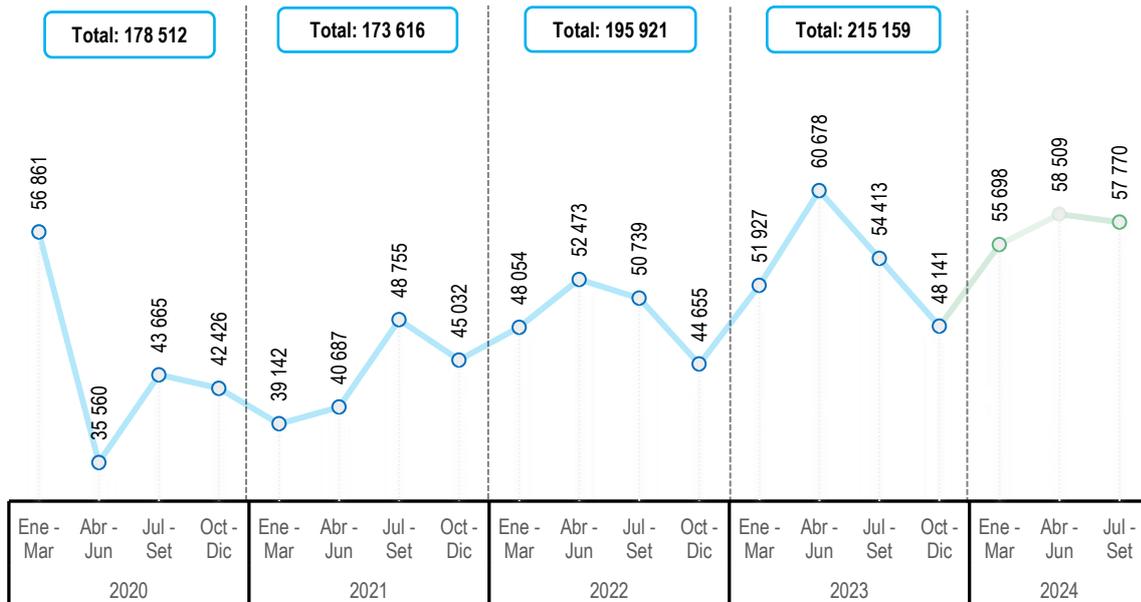
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.4 Personas detenidas por comisión de delitos

Durante el trimestre julio-setiembre 2024, se registraron 57 770 personas detenidas por comisión de diversos delitos, en comparación a similar trimestre 2023 que alcanzó 54 413, se incrementó en 6,2%. Asimismo, aumentó en 13,9% y 18,5% al compararse con el mismo trimestre de los años 2022 y 2021, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.14

Perú: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según departamento

Lima Metropolitana alcanza una considerable cantidad de personas detenidas con 12 204, durante el trimestre julio-setiembre 2024, continúa Lambayeque (5 155), Junín (4 706) y Arequipa (3 831). Conforme a la variación porcentual, respecto a similar periodo 2023, se presentan mayor incremento en los siguientes departamentos: Junín (69,2%), Lambayeque (53,5%) y Pasco (39,8%). Por el contrario, los departamentos de Tumbes (-33,2%), Puno (-18,9%) y Tacna (-17,5%), presentan mayor descenso porcentual.

CUADRO Nº 1.22

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento

Trimestral: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	54 413	100,0	57 770	100,0	6,2
Amazonas	484	0,9	411	0,7	-15,1
Áncash	1 351	2,5	1 267	2,2	-6,2
Apurímac	498	0,9	518	0,9	4,0
Arequipa	3 936	7,2	3 831	6,6	-2,7
Ayacucho	1 096	2,0	1 220	2,1	11,3
Cajamarca	1 418	2,6	1 748	3,0	23,3
Prov. Const. del Callao	4 304	7,9	3 702	6,4	-14,0
Cusco	3 105	5,7	2 589	4,5	-16,6
Huancavelica	198	0,4	239	0,4	20,7
Huánuco	1 840	3,4	1 787	3,1	-2,9
Ica	1 596	2,9	1 755	3,1	10,0
Junín	2 781	5,1	4 706	8,2	69,2
La Libertad	3 576	6,6	3 139	5,4	-12,2
Lambayeque	3 359	6,2	5 155	8,9	53,5
Lima Metropolitana 1/	10 907	20,0	12 204	21,1	11,9
Lima 2/	1 279	2,4	1 577	2,7	23,3
Loreto	2 556	4,7	2 375	4,1	-7,1
Madre de Dios	1 210	2,2	1 041	1,8	-14,0
Moquegua	149	0,3	174	0,3	16,8
Pasco	244	0,4	341	0,6	39,8
Piura	3 212	5,9	3 327	5,8	3,6
Puno	1 135	2,1	921	1,6	-18,9
San Martín	1 280	2,4	1 197	2,1	-6,5
Tacna	775	1,4	639	1,1	-17,5
Tumbes	945	1,7	631	1,1	-33,2
Ucayali	1 179	2,2	1 276	2,2	8,2

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

Del total de detenidos (57 770), mayor cantidad fueron por el delito contra la seguridad pública (22 102), contra el patrimonio (15 319) y contra la vida, el cuerpo y la salud (13 191), durante el periodo julio-setiembre 2024; en comparación con similar trimestre 2023, disminuyeron las personas detenidas por cometer delitos contra la administración pública (-2,6%) y contra la libertad (-0,5%).

Por otra parte, en cuanto a las personas detenidas por diversos delitos contra la tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó a 2 748, incrementándose en 6,0% con respecto a similar trimestre 2023.

CUADRO Nº 1.23

Perú: Personas detenidas según tipo de delito

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de delito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	54 413	100,0	57 770	100,0	6,2
Contra la seguridad pública	20 871	38,4	22 102	38,3	5,9
Contra el patrimonio	13 517	24,8	15 319	26,5	13,3
Contra la vida, el cuerpo y la salud	13 027	23,9	13 191	22,8	1,3
Contra la libertad	1 959	3,6	1 950	3,4	-0,5
Contra la administración pública	2 191	4,0	2 134	3,7	-2,6
Contra la familia	255	0,5	326	0,6	27,8
Otros delitos 1/	2 593	4,8	2 748	4,8	6,0

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo julio – setiembre 2024, respecto al total en cada departamento, Ucayali (815), Moquegua (99), Loreto (1 350) y Tumbes (358) presentaron los mayores porcentajes de personas detenidas por cometer el delito contra la seguridad pública (63,9%, 56,9%, 56,8% y 56,7%, respectivamente); contra la vida, el cuerpo y la salud resultaron Apurímac (243), Amazonas (171) y San Martín (491) con el 46,9%, 41,6% y 41,0, respectivamente. En los delitos contra el patrimonio resaltó Junín (1 957), representando el 41,6% del total de personas detenidas en dicho departamento.

En valores absolutos, respecto a los delitos contra la administración pública, después de Lima Metropolitana (493), resaltó Arequipa (284); en cuanto a delitos contra la libertad Arequipa y Junín (144, cada uno), y contra la familia el departamento de La Libertad (28).

CUADRO N° 1.24

Perú: Personas detenidas por tipo de delitos, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Tipo de delito						
		Contra la seguridad pública	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra el patrimonio	Contra la administración pública	Contra la libertad	Contra la familia	Otros delitos 3/
Total	57 770	22 102	13 191	15 319	2 134	1 950	326	2 748
Amazonas	411	97	171	83	16	33	-	11
Áncash	1 267	439	362	330	72	41	5	18
Apurímac	518	168	243	67	8	28	-	4
Arequipa	3 831	1 349	1 189	743	284	144	3	119
Ayacucho	1 220	604	312	211	26	51	6	10
Cajamarca	1 748	685	617	278	63	50	4	51
Prov. Const. del Callao	3 702	587	352	1 390	45	48	9	1 271
Cusco	2 589	1 044	758	554	50	112	12	59
Huancavelica	239	88	91	34	11	14	-	1
Huánuco	1 787	969	496	168	21	57	2	74
Ica	1 755	547	576	442	78	67	20	25
Junín	4 706	1 913	338	1 957	198	144	3	153
La Libertad	3 139	1 061	893	912	92	95	28	58
Lambayeque	5 155	2 395	766	1 500	179	102	22	191
Lima Metropolitana 1/	12 204	4 626	2 764	3 618	493	401	152	150
Lima 2/	1 577	628	446	295	120	70	4	14
Loreto	2 375	1 350	484	361	37	72	4	67
Madre de Dios	1 041	447	306	167	12	55	7	47
Moquegua	174	99	22	27	14	9	-	3
Pasco	341	97	112	74	23	17	2	16
Piura	3 327	1 049	678	1 201	183	115	23	78
Puno	921	295	260	217	17	73	12	47
San Martín	1 197	163	491	356	37	67	2	81
Tacna	639	229	126	123	20	32	-	109
Tumbes	631	358	87	71	25	13	1	76
Ucayali	1 276	815	251	140	10	40	5	15

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra el honor, la confianza y la buena fe en los negocios, derechos intelectuales, patrimonio cultural, orden económico, orden financiero y monetario, tributarios, ambientales, tranquilidad pública, la humanidad, el estado y la defensa nacional, los poderes del estados y el orden constitucional, la voluntad popular, la fe pública, organización criminal, posesión de armas de guerra.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

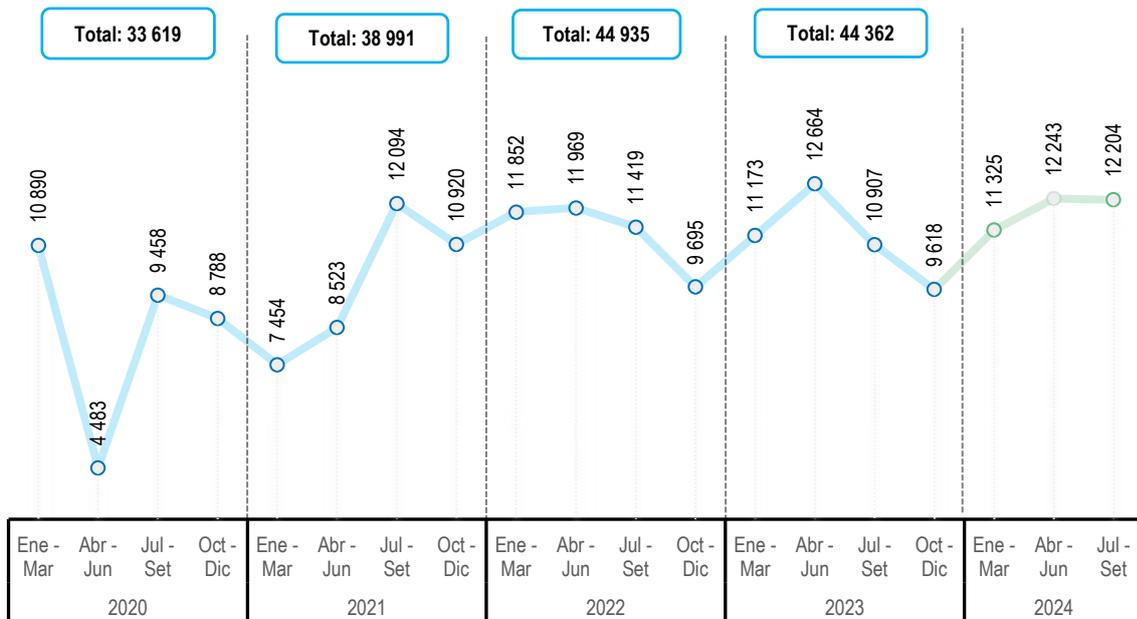
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana alcanzó 12 204 durante el periodo julio-setiembre 2024, aumentando en 11,9% en comparación al mismo periodo del año 2023. Del mismo modo, respecto a similar trimestre de los años 2022 y 2021, aumentó en 6,9% y 0,9%, respectivamente.

GRÁFICO Nº 1.15

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distrito, en el trimestre julio-setiembre 2024, San Juan de Lurigancho registró mayor número (1 592), representando el 13,0% del total; continúan Comas (1 020), Los Olivos (680), Lima (679) y Ate (673). Al comparar con similar periodo 2023, el distrito con mayor incremento fue San Juan de Lurigancho (498); contrariamente, los distritos de Independencia (-183) y Lima (-118) registraron mayor descenso.

CUADRO N° 1.25

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Periodo: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	10 907	100,1	12 204	100,0	1 297
Ancón	120	1,1	124	1,0	4
Ate	521	4,8	673	5,5	152
Barranco	87	0,8	50	0,4	-37
Breña	156	1,4	93	0,8	-63
Carabaylo	470	4,3	467	3,8	-3
Chaclacayo	50	0,5	66	0,5	16
Chorrillos	318	2,9	448	3,7	130
Cieneguilla	42	0,4	139	1,1	97
Comas	990	9,1	1 020	8,4	30
El Agustino	292	2,7	279	2,3	-13
Independencia	624	5,7	441	3,6	-183
Jesús María	43	0,4	77	0,6	34
La Molina	86	0,8	105	0,9	19
La Victoria	221	2,0	320	2,6	99
Lima	797	7,3	679	5,6	-118
Lince	154	1,4	73	0,6	-81
Los Olivos	515	4,7	680	5,6	165
Lurigancho	286	2,6	306	2,5	20
Lurín	149	1,4	283	2,3	134
Magdalena del Mar	46	0,4	43	0,4	-3
Miraflores	183	1,7	132	1,1	-51
Pachacamac	165	1,5	149	1,2	-16
Pucusana	22	0,2	27	0,2	5
Pueblo Libre	112	1,0	67	0,5	-45
Puente Piedra	296	2,7	435	3,6	139
Punta Hermosa	24	0,2	21	0,2	-3
Punta Negra	19	0,2	31	0,3	12
Rímac	383	3,5	501	4,1	118
San Bartolo	19	0,2	10	0,1	-9
San Borja	167	1,5	198	1,6	31
San Isidro	142	1,3	78	0,6	-64
San Juan de Lurigancho	1 094	10,0	1 592	13,0	498
San Juan de Miraflores	308	2,8	314	2,6	6
San Luis	175	1,6	205	1,7	30
San Martín de Porres	406	3,7	510	4,2	104
San Miguel	154	1,4	175	1,4	21
Santa Anita	66	0,6	152	1,2	86
Santa María del Mar	4	0,0	5	0,0	1
Santa Rosa	27	0,3	22	0,2	-5
Santiago de Surco	237	2,2	299	2,5	62
Surquillo	122	1,1	89	0,7	-33
Villa El Salvador	259	2,4	341	2,8	82
Villa María del Triunfo	556	5,1	485	4,0	-71

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

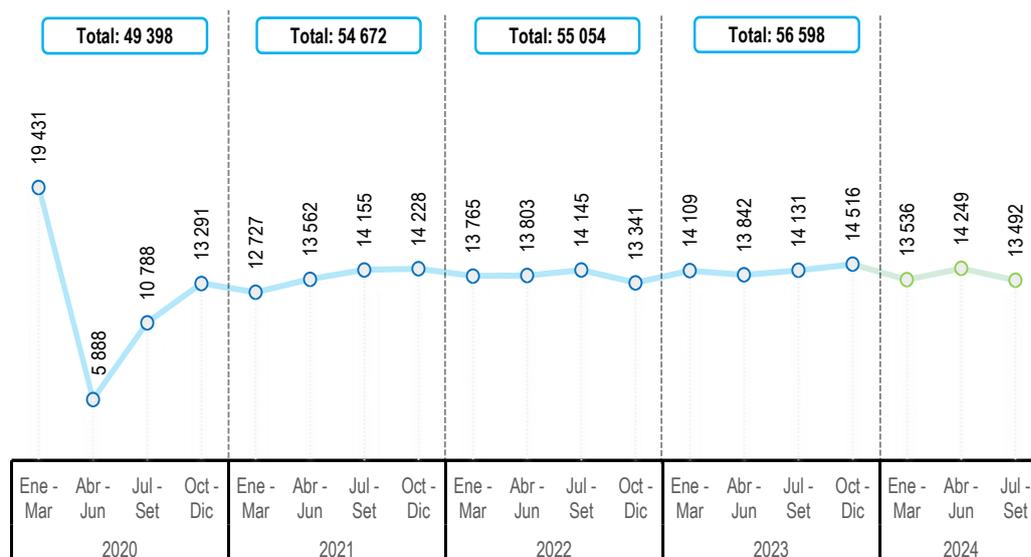
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

En el tercer trimestre 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 13 492 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública; cifra que, en comparación al mismo trimestre de los años 2023 y 2022, se redujo en 4,5% (-639) y 4,6% (-653) denuncias, respectivamente.

GRÁFICO Nº 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

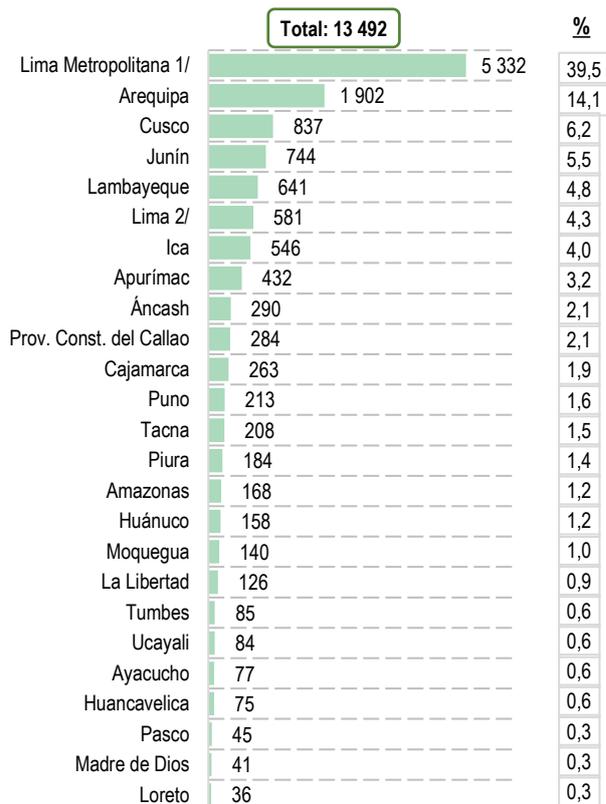
Faltas cometidas según departamento

Según departamento, en el tercer trimestre 2024, mayor cantidad de denuncias por faltas cometidas fueron registradas en Lima Metropolitana (5 332), seguido por Arequipa (1 902), Cusco (837) y Junín (744).

GRÁFICO N° 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: San Martín no registró casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

En el país, durante el periodo julio-setiembre del año 2024, las denuncias por faltas contra la persona (7 440) y contra el patrimonio (5 673) son las más cometidas, representando el 55,1% y 42,1%, del total, respectivamente. Al ser comparado con el mismo trimestre 2023, únicamente la falta contra el patrimonio presentó un incremento porcentual de 4,4%. Por el otro lado, la falta contra la seguridad pública obtuvo el mayor descenso porcentual (70,0%).

CUADRO Nº 2.1

Perú: Denuncias por tipo de falta
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de falta	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Porcentual
	Total	%	Total	%	
Total	14 131	100,0	13 492	100,0	-4,5
Contra la persona	8 125	57,5	7 440	55,1	-8,4
Contra el patrimonio	5 432	38,5	5 673	42,1	4,4
Contra las buenas costumbres	345	2,4	283	2,1	-18,0
Contra la tranquilidad pública	119	0,8	63	0,5	-47,1
Contra la seguridad pública	110	0,8	33	0,2	-70,0

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

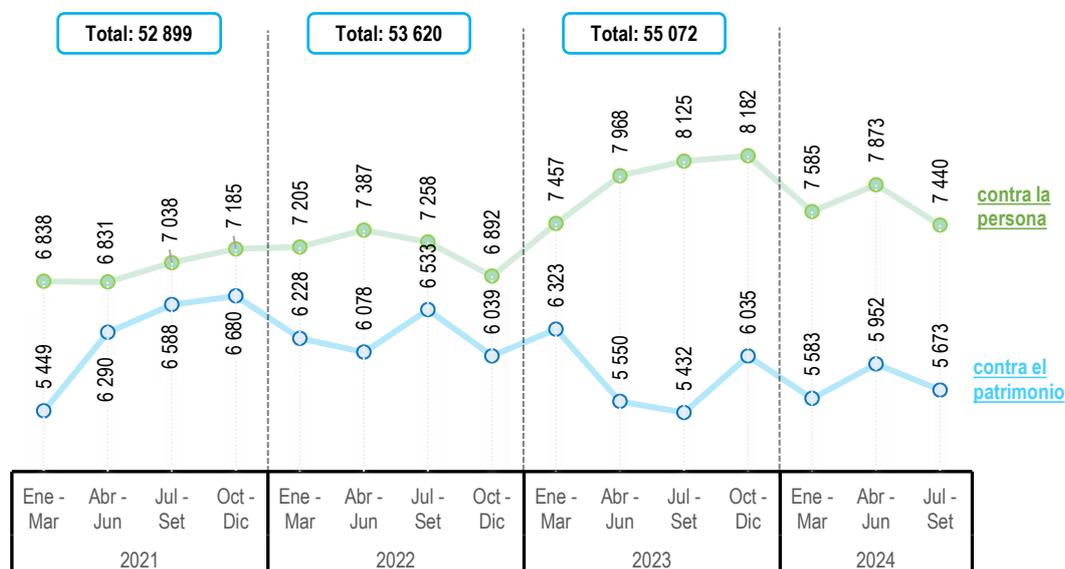
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el tercer trimestre 2024, se registraron 7 440 denuncias por faltas contra la persona y 5 673 contra el patrimonio, disminuyendo en 8,4% (-685) e incrementándose 4,4% (241), respectivamente, en comparación al mismo periodo del año 2023.

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona
Trimestral: 2021 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

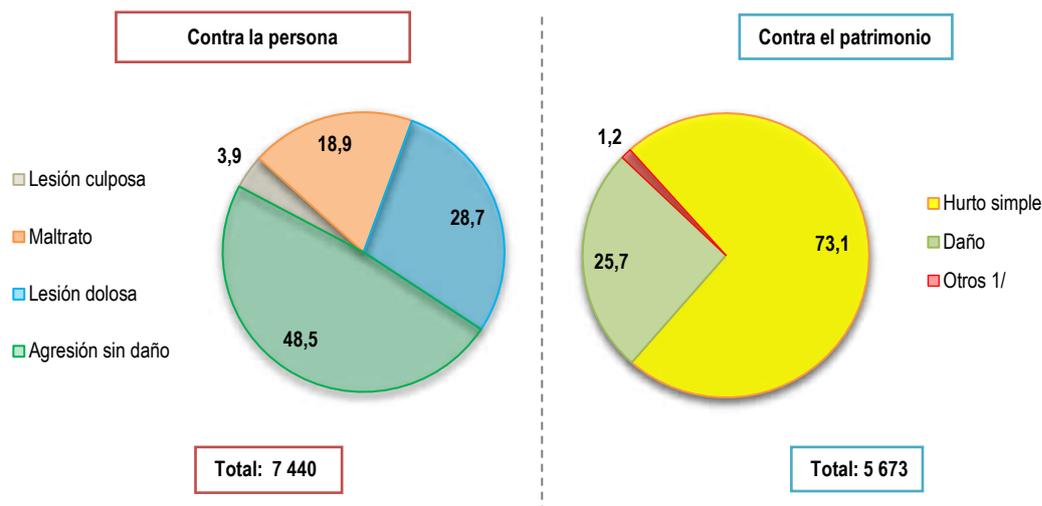
Según falta específica, durante el trimestre julio - setiembre 2024, del total de denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 48,5% fue por agresión sin daño, 28,7% por lesión dolosa y 18,9% por maltrato. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, las más frecuentes fueron por hurto simple (73,1%) y daño (25,7%).

GRÁFICO Nº 2.4

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según falta específica

Trimestre: Julio - Setiembre 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información preliminar.

1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

III. Bandas desarticuladas

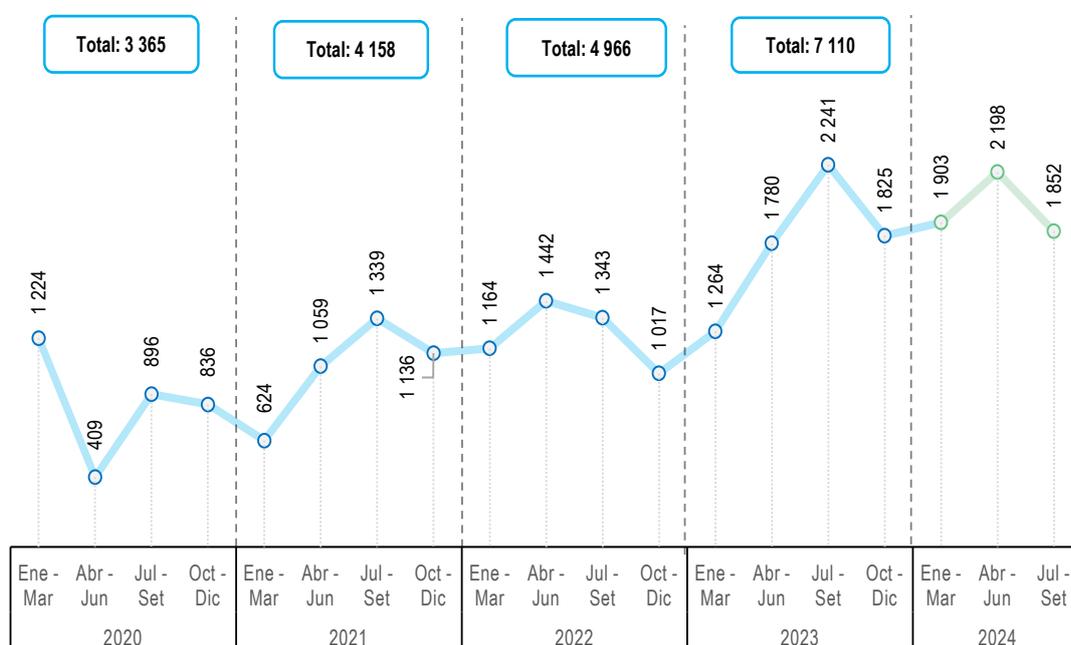
Las bandas criminales son aquellas que tienen por finalidad la comisión de un delito de manera concertada entre dos o más personas.

A nivel nacional, de acuerdo a la información reportada por la Policía Nacional del Perú -PNP, entre julio -setiembre 2024 se han desarticulado un total de 1 852 bandas criminales disminuyendo en 389 (-17,4%) en comparación al mismo trimestre del año 2023 que alcanzó 2 241. Es preciso resaltar que, a partir del año 2023 se ha venido observado un crecimiento en las cifras, superando años anteriores; esto debido principalmente a que la PNP viene realizando diversos operativos para la desactivación de organizaciones criminales.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

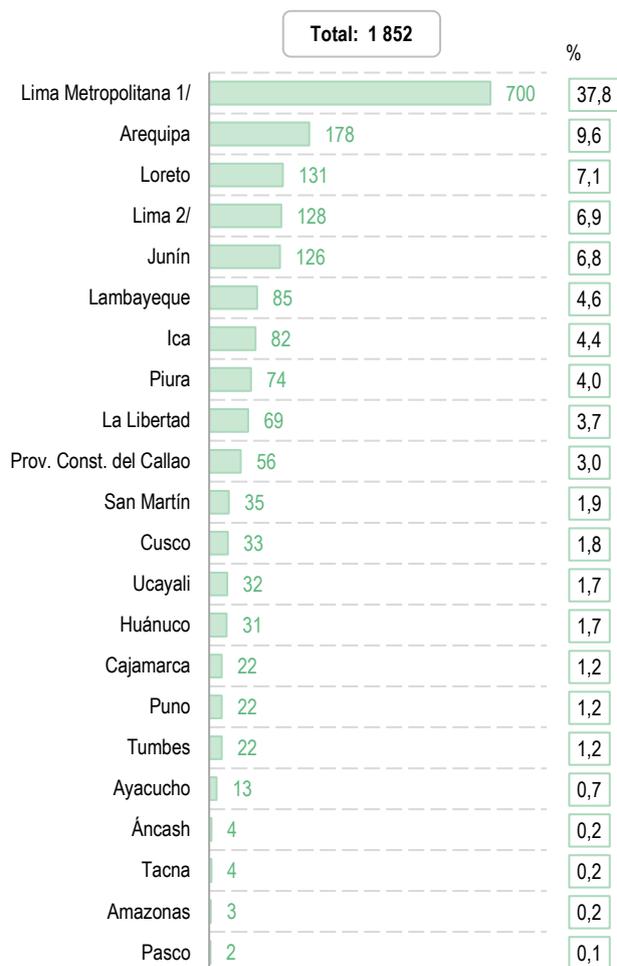
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel departamental, Lima Metropolitana (700) registró el mayor número de bandas desarticuladas, representando el 37,8% del total; le siguen Arequipa (178), Loreto (131), Lima (128) y Junín (126), entre los de mayor registro. Por el contrario, Pasco, Amazonas, Tacna y Áncash registraron menos de 10 bandas desarticuladas, cada uno.

GRÁFICO Nº 3.2

Perú: Bandas Desarticuladas, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Presenta información de los departamentos que registraron casos en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

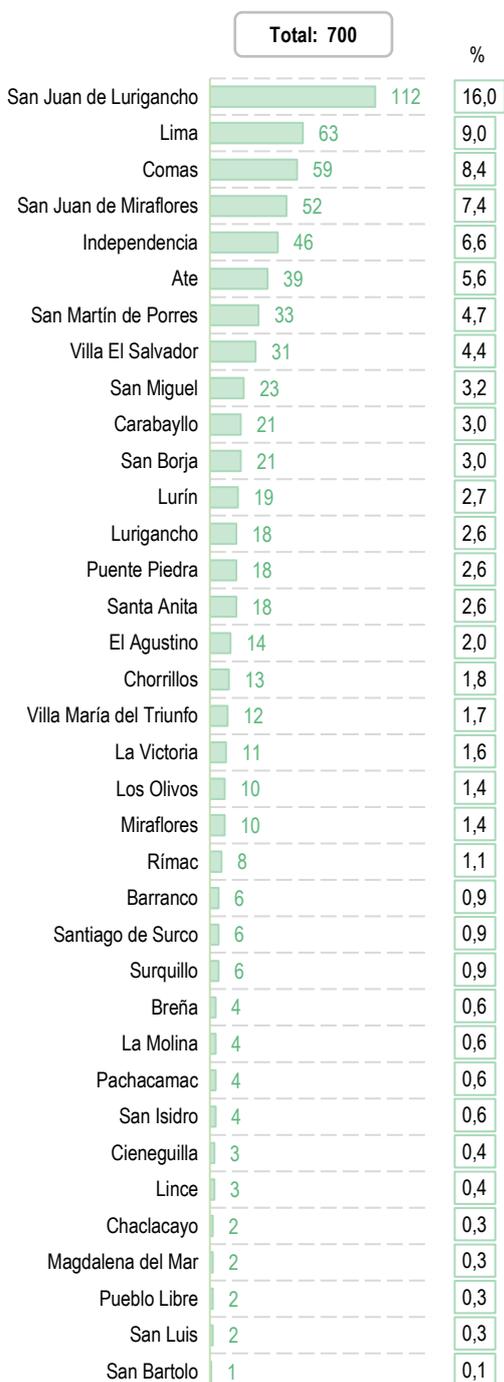
Bandas desarticuladas en Lima metropolitana

Del total bandas desarticuladas registradas en Lima Metropolitana durante el periodo julio-setiembre 2024, San Juan de Lurigancho registró 112, representando el 16,0%; siguen Lima (63), Comas (59) y San Juan de Miraflores (52), entre los principales.

GRÁFICO Nº 3.3

Lima Metropolitana: Bandas desarticuladas, según distrito

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. Violencia familiar y sexual

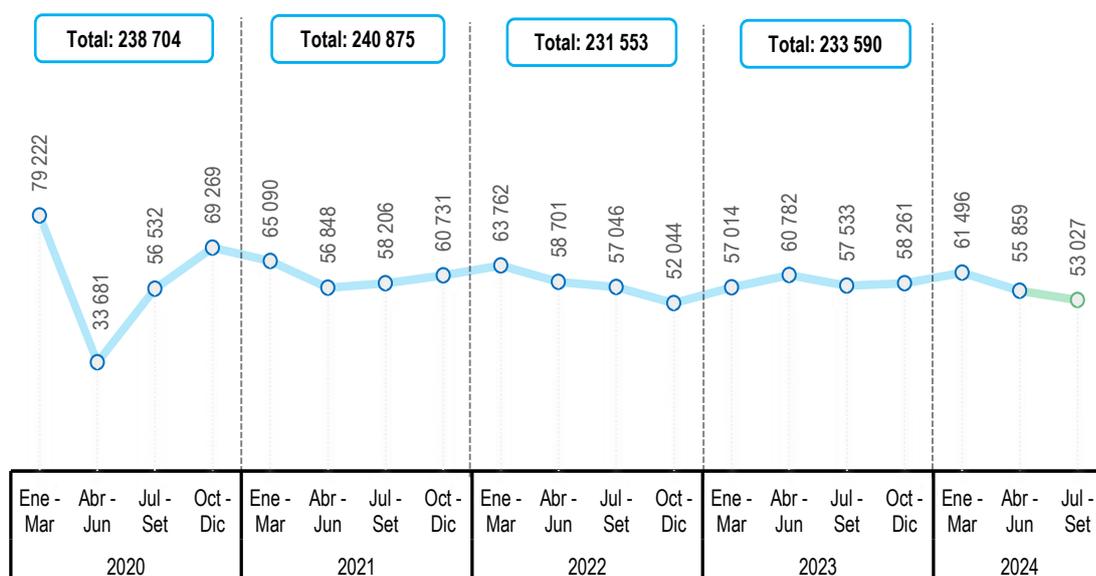
4.1 Denuncias por violencia familiar (Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística)

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, para el trimestre julio-setiembre 2024, se registraron 53 027 denuncias por violencia familiar; comparado con similar trimestre de los años 2023, 2022 y 2021, se redujeron en -7,8%, -7,0% y -8,9% respectivamente.

GRÁFICO N° 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre julio-setiembre 2024, Lima Metropolitana registró el mayor número de denuncias por violencia familiar (16 868), que representa el 31,8% del total de denuncias; seguido por Arequipa (4 281), Cusco (2 693) y Piura (2 662). Por el contrario, Pasco, Huancavelica y Tumbes son los departamentos con menor número de denuncias por violencia familiar con 178, 308 y 372 denuncias, respectivamente.

Respecto a similar trimestre 2023, Ayacucho (12,5%), Lambayeque (10,4%) y la Provincia Constitucional del Callao (8,9%) presentaron mayor incremento porcentual de este tipo de denuncias. Asimismo, el mayor descenso porcentual se registró en Ucayali (-45,0%) y Pasco (-31,3%).

CUADRO Nº 4.1

Perú: Denuncias de violencia familiar según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Amazonas	715	1,2	622	1,2	-13,0
Áncash	2 255	3,9	2 099	3,9	-6,9
Apurímac	1 205	2,1	1 218	2,3	1,1
Arequipa	4 495	7,8	4 281	8,1	-4,8
Ayacucho	1 073	1,9	1 207	2,3	12,5
Cajamarca	1 807	3,1	1 685	3,2	-6,8
Prov. Const. del Callao	2 270	4,0	2 473	4,6	8,9
Cusco	2 812	4,9	2 693	5,1	-4,2
Huancavelica	364	0,6	308	0,6	-15,4
Huánuco	1 318	2,3	1 134	2,1	-14,0
Ica	2 051	3,6	1 983	3,7	-3,3
Junín	2 972	5,2	2 211	4,2	-25,6
La Libertad	2 215	3,8	1 833	3,5	-17,2
Lambayeque	2 147	3,7	2 371	4,5	10,4
Lima Metropolitana 1/	17 683	30,7	16 868	31,8	-4,6
Lima 2/	1 974	3,4	1 392	2,6	-29,5
Loreto	914	1,6	725	1,4	-20,7
Madre de Dios	559	1,0	531	1,0	-5,0
Moquegua	559	1,0	547	1,0	-2,1
Pasco	259	0,5	178	0,3	-31,3
Piura	3 362	5,8	2 662	5,0	-20,8
Puno	1 223	2,1	1 237	2,3	1,1
San Martín	1 380	2,4	1 316	2,5	-4,6
Tacna	776	1,4	680	1,3	-12,4
Tumbes	416	0,7	372	0,7	-10,6
Ucayali	729	1,3	401	0,8	-45,0

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.1 Características del hecho

Tipo de agresión

Para el periodo julio-setiembre del 2023 y 2024, en base al número de denuncias de violencia familiar, es más frecuente que se cometa agresión psicológica.

En el trimestre julio-setiembre 2024, se registraron 28 300 denuncias por agresión psicológica y 19 376 por violencia física, en conjunto representan el 89,9% del total de denuncias por violencia familiar; menores casos comprenden la violencia económica/patrimonial (2 369), física/psicológica (1 592) y sexual (1 390).

La agresión física/psicológica, comparado con el trimestre julio-setiembre 2023, registró el mayor incremento porcentual (29,5%) de denuncias por violencia familiar; por otro lado, la agresión física presentó mayor reducción de casos (-16,7%).

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de agresión	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Psicológica	29 213	50,8	28 300	53,4	-3,1
Física	23 258	40,4	19 376	36,5	-16,7
Económico/ patrimonial	2 648	4,6	2 369	4,5	-10,5
Física/ psicológica	1 229	2,1	1 592	3,0	29,5
Sexual	1 185	2,1	1 390	2,6	17,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito o falta

Las agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar como tipo de delito o falta en el periodo julio-setiembre 2024, registró 33 770 denuncias, representando el 63,7% de las denuncias por violencia familiar.

Respecto al periodo julio-setiembre 2023, los diferentes tipos de delitos o faltas presentaron disminución, siendo mayor la reducción de denuncias por maltrato (-24,5%).

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según el tipo de delito o falta

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de delito o falta	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Agresiones en contra de las mujeres o integrantes del grupo familiar	36 393	63,3	33 770	63,7	-7,2
Lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	7 183	12,5	6 478	12,2	-9,8
Maltrato	6 361	11,1	4 801	9,1	-24,5
Lesión dolosa o culposa	1 161	2,0	939	1,8	-19,1
Otros	6 435	11,1	7 039	13,2	9,4

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar en el trimestre julio-setiembre 2024, registrándose 19 405 y 14 974 denuncias respectivamente, en conjunto representan el 64,8% de las denuncias por violencia familiar.

Comparado con el trimestre julio-setiembre 2023, las denuncias de agresión por problemas de incompatibilidad de caracteres se incrementaron en 176 denuncias, correspondiéndole un incremento porcentual del 2,9%.

CUADRO Nº 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Motivo de agresión	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Problema familiar	19 915	34,6	19 405	36,6	-2,6
Problema conyugal	16 872	29,3	14 974	28,2	-11,2
Problema de incompatibilidad de carácter	6 166	10,7	6 342	12,0	2,9
Problema económico	4 280	7,4	3 397	6,4	-20,6
Otros problemas 1/	10 300	18,0	8 909	16,8	-13,5

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye problema de alcohol, sexual, salud psico/mental, trabajo, drogadicción, orientación sexual y desigualdad de género, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Frecuencia de la agresión

En el trimestre de julio-setiembre 2024, el 68,6% de las denuncias por violencia familiar fueron realizadas por primera vez, disminuyendo en 3,1% respecto a la información obtenida en similar trimestre del año 2023. Del mismo modo, se redujo en 19,7% para las denuncias por violencia familiar que se hicieron por segunda vez.

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por frecuencia de la agresión

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Frecuencia de agresión	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Primera vez	37 532	65,3	36 350	68,6	-3,1
Segunda vez	11 295	19,6	9 075	17,1	-19,7
Otros	8 706	15,1	7 602	14,3	-12,7

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lugar del hecho

De las 53 027 denuncias por violencia familiar acontecidas en el trimestre julio-setiembre 2024, el 69,8% (36 989) ocurrieron en el domicilio de la víctima, cifra que, respecto con lo registrado en el trimestre 2023 (julio-setiembre), se redujo en 7,7%. Por otro lado, las denuncias por violencia familiar donde el lugar del hecho fue su centro de trabajo, obtuvo el mayor descenso porcentual (-16,0%), bajo el mismo periodo de análisis.

CUADRO N° 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por lugar del hecho

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Lugar del hecho	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
En su domicilio	40 075	69,7	36 989	69,8	-7,7
En la calle	6 529	11,3	5 942	11,2	-9,0
En su centro de trabajo	3 987	6,9	3 348	6,3	-16,0
Otro lugar	6 942	12,1	6 748	12,7	-2,8

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.2 Perfil de la víctima

Características de las víctimas

Sexo y edad

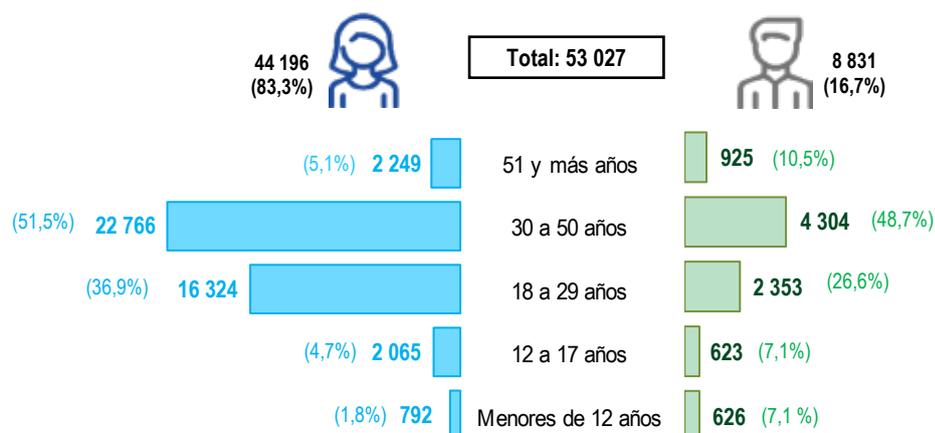
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (83,3%), de ellas, el 51,5% eran adultas de 30 a 50 años de edad y 36,9% jóvenes entre 18 y 29 años. En proporciones menores fueron las víctimas adolescentes de 12 a 17 años (4,7%), adultas de 51 y más años (5,1%) y menores de 12 años (1,8%), en el trimestre julio-setiembre 2024. Así también, en sus pares los hombres, las denuncias por violencia familiar (16,7%) que registró mayor porcentaje fue el grupo de edad de 30 a 50 años con 48,7%.

GRÁFICO N° 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, para el trimestre de julio-setiembre 2024, de las 44 196 víctimas mujeres, 13 578 se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 51,7% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 35,2% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa (3 267), Cusco (2 370), Piura (2 344) y Lambayeque (2 079). En el caso de los hombres, también Lima Metropolitana registró mayor número de víctimas por violencia familiar con 3 290; de ellos, el 49,9% tenían entre 30 a 50 años de edad y el 22,9% de 18 a 29 años.

CUADRO Nº 4.7

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad de la víctima, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor de 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	53 027	8 831	626	623	2 353	4 304	925	44 196	792	2 065	16 324	22 766	2 249
Amazonas	622	96	9	3	20	59	5	526	10	29	190	271	26
Áncash	2 099	328	14	22	118	156	18	1 771	41	79	677	887	87
Apurímac	1 218	159	20	12	22	85	20	1 059	16	36	330	606	71
Arequipa	4 281	1 014	33	40	237	593	111	3 267	31	67	1 009	1 958	202
Ayacucho	1 207	106	14	12	15	46	19	1 101	14	31	408	580	68
Cajamarca	1 685	219	6	16	68	98	31	1 466	24	45	517	782	98
Prov. Const. del Callao	2 473	490	22	27	218	188	35	1 983	32	95	711	1 086	59
Cusco	2 693	323	36	29	57	149	52	2 370	54	160	862	1 186	108
Huancavelica	308	55	1	5	12	30	7	253	1	14	112	113	13
Huánuco	1 134	158	9	20	31	81	17	976	25	31	357	494	69
Ica	1 983	422	22	33	174	157	36	1 561	20	54	693	709	85
Junín	2 211	256	36	33	64	81	42	1 955	36	83	705	1 055	76
La Libertad	1 833	275	11	12	96	141	15	1 558	38	79	661	709	71
Lambayeque	2 371	292	22	18	82	134	36	2 079	18	80	889	949	143
Lima Metropolitana 1/	16 868	3 290	269	251	753	1 642	375	13 578	302	694	4 774	7 024	784
Lima 2/	1 392	212	22	19	57	95	19	1 180	25	88	445	564	58
Loreto	725	127	2	4	30	78	13	598	7	12	219	337	23
Madre de Dios	531	54	0	4	32	18	0	477	2	39	281	148	7
Moquegua	547	103	15	2	38	42	6	444	9	19	183	223	10
Pasco	178	16	3	1	1	8	3	162	2	5	69	81	5
Piura	2 662	318	31	31	86	148	22	2 344	48	146	1 000	1 101	49
Puno	1 237	192	3	6	64	105	14	1 045	0	23	358	606	58
San Martín	1 316	134	3	7	28	86	10	1 182	5	81	415	653	28
Tacna	680	104	8	6	28	48	14	576	13	32	209	292	30
Tumbes	372	54	10	8	12	20	4	318	12	20	122	154	10
Ucayali	401	34	5	2	10	16	1	367	7	23	128	198	11

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, aquellas personas que generalmente están en su casa (ama de casa), son más vulnerables a sufrir violencia (16 420), representó el 31,0% del total; siguen las/los comerciantes (6 268), profesionales (3 714), las/los informales (3 704), y técnicos/as de nivel medio (3 087), entre los principales, en el trimestre de julio-setiembre 2024.

En comparación del trimestre julio-setiembre 2023, las víctimas que trabajaban en las Fuerzas Armadas / Policiales e informal se redujeron en mayor porcentaje (-27,9% y -21,2%, respectivamente).

CUADRO N° 4.8

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación de la víctima
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Ocupación de la víctima	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Ama de casa	18 115	31,5	16 420	31,0	-9,4
Comerciante	7 520	13,1	6 268	11,8	-16,6
Profesional	3 619	6,3	3 714	7,0	2,6
Informal	4 703	8,2	3 704	7,0	-21,2
Técnico de nivel medio	3 431	6,0	3 087	5,8	-10,0
Estudiante	3 303	5,7	2 945	5,5	-10,8
Fuerzas Armadas / Policiales	215	0,4	155	0,3	-27,9
Otros 1/	16 627	28,8	16 734	31,6	0,6

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Incluye tiene algún oficio y otros

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

La mayor incidencia de víctimas según el parentesco con el agresor, pertenece a los convivientes con 18 535 denuncias, sin embargo, al ser comparado con información del trimestre julio-setiembre 2023, se redujo en 2,6%.

Cabe mencionar que todos los tipos de parentesco disminuyeron al ser comparados con el mismo periodo de análisis 2023, correspondiendo a la mayor reducción porcentual a las denuncias cuya agresión fueron cometidos por el padre o madre (-15,3%).

CUADRO N° 4.9

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de parentesco	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Conviviente	19 022	33,1	18 535	35,0	-2,6
Exconviviente	11 506	20,0	10 256	19,3	-10,9
Esposo (a)	7 728	13,4	6 907	13,0	-10,6
Hijo (a) / abuelo (a) / otros familiares	5 243	9,1	4 997	9,4	-4,7
Exesposo (a)	3 716	6,5	3 558	6,7	-4,3
Padre o Madre	2 659	4,6	2 253	4,3	-15,3
Otros 1/	7 659	13,3	6 521	12,3	-14,9

Nota: Información 2024 preliminar.

1/ Padrastro, hijastro, enamorado, exnamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.1.3 Perfil del agresor

Sexo y grupo de edad

En el trimestre de julio-setiembre 2024, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, alcanzando 43 082 casos, equivalente al 81,2% del total de denuncias por este delito y 9 945 fueron ejercidas por mujeres (18,8%).

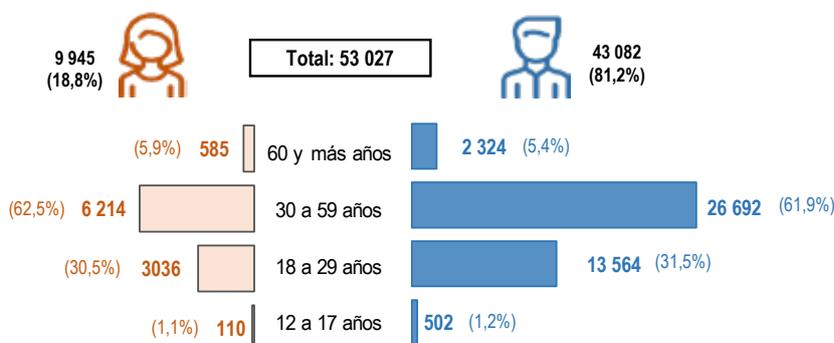
De los agresores varones, el 61,9% eran adultos 30 a 59 años de edad y el 31,5% jóvenes de 18 a 29 años, entre los principales. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares: 62,5% adultas de 30 a 59 años y el 30,5% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

PERÚ: Denuncias de violencia familiar según sexo y grupo de edad del agresor/a

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Condición anímica

En el trimestre julio-setiembre 2024, el 46,3% de las denuncias por violencia familiar ocurrieron mientras el agresor se encontraba ecuánime, en el 26,6% enojado, airado o enfadado y 14,3% en estado de ebriedad, entre otros, como estados de drogadicción (1,0%) o enfermedad psicológica (0,6%).

Respecto al mismo trimestre 2023, se presentó el mayor descenso porcentual en agresores en estado de drogadicción (-29,2%) y, por el contrario, un leve incremento de agresores que se encontraban en estado ecuánime (0,8%).

CUADRO Nº 4.10

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición anímica del agresor

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Condición anímica del agresor	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	%
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Ecuánime	24 340	42,3	24 542	46,3	0,8
Estado (Enojado, Airado, Enfadado, etc)	17 305	30,1	14 114	26,6	-18,4
Estados de ebriedad	9 733	16,9	7 570	14,3	-22,2
Estados de drogadicción	734	1,3	520	1,0	-29,2
Enfermedad psicológica	440	0,8	341	0,6	-22,5
Otros	4 981	8,6	5 940	11,2	19,3

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación del agresor

Del total de denuncias registradas por violencia familiar, el 41,1% (21 768) de los agresores tenía algún oficio, el 12,9% (6 858) el agresor era comerciante, 11,4% informal, 7,4% dedicados a su casa, 7,1% técnico y 6,6% profesional, entre los principales.

Al ser comparado con trimestre julio-setiembre 2023, mayor descenso porcentual se presentó en agresores pertenecientes a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional (-65,1%) y dedicados al comercio (-25,4%).

CUADRO Nº 4.11

Perú: Denuncias de violencia familiar por ocupación del agresor

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Ocupación del agresor	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	%
Total	57 533	100,0	53 027	100,0	-7,8
Comerciante	9 196	16,0	6 858	12,9	-25,4
Informal	7 103	12,4	6 037	11,4	-15,0
Su casa	4 407	7,7	3 928	7,4	-10,9
Técnico	4 205	7,3	3 790	7,1	-9,9
Profesional	3 754	6,5	3 472	6,6	-7,5
Estudiante	974	1,7	1 032	1,9	6,0
FFAA / PNP	765	1,3	267	0,5	-65,1
Tiene algún oficio	21 305	37,0	21 768	41,1	2,2
Sin Ocupación	5 824	10,1	5 875	11,1	0,9

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

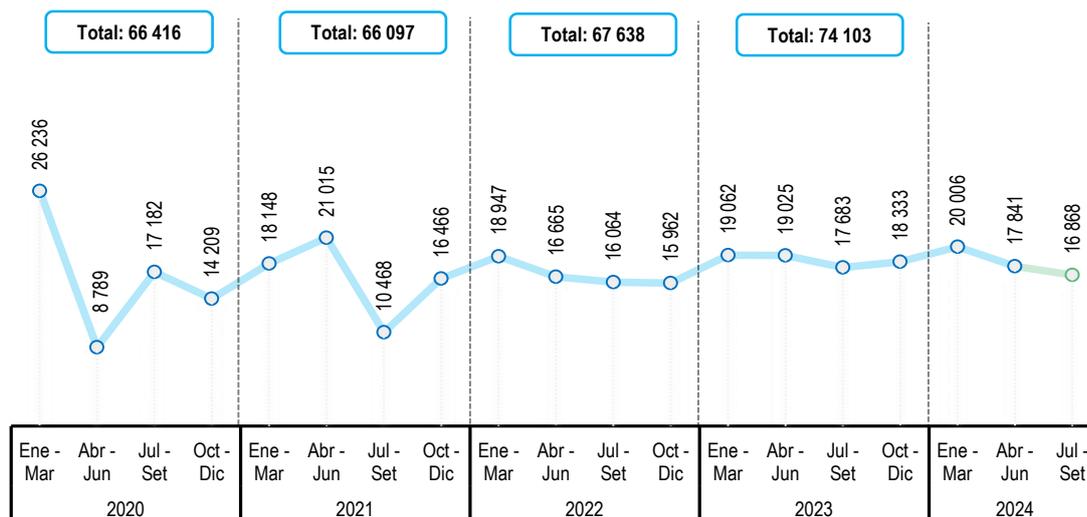
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia familiar en Lima Metropolitana

En el tercer trimestre 2024, el total de denuncias registradas por violencia familiar en Lima Metropolitana alcanzaron a 16 868, disminuyendo en 4,6% (-815) e incrementándose en 5,0% (804) en comparación al año 2023 y 2022, respectivamente.

GRÁFICO N° 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, el distrito con mayor registro de denuncias por violencia familiar en el trimestre julio-setiembre 2024 fue San Juan de Lurigancho con 1 730, representó el 10,3% del total; seguido por Los Olivos (1 174), Comas (1 134), Villa María del Triunfo (1 114), Carabayllo (1 056) y Ate (1 044), entre los principales. En el otro extremo resultó Santa María del Mar con dos denuncias.

Respecto al mismo trimestre 2023, los distritos con mayor incremento porcentual de denuncias fueron Lurín (76,1%), Barranco (71,7%), Jesús María (64,8%) y San Isidro (50,8%). Por el contrario, los de mayor descenso Magdalena del Mar (-48,2%), Santa Rosa (-39,8%) y Miraflores (-37,6%).

CUADRO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia familiar según distrito
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación %
	Total	%	Total	%	
Total	17 683	100,0	16 868	100,0	-4,6
Ancón	149	0,8	100	0,6	-32,9
Ate	1 443	8,2	1 044	6,2	-27,7
Barranco	60	0,3	103	0,6	71,7
Breña	290	1,6	248	1,5	-14,5
Carabaylo	1 013	5,7	1 056	6,3	4,2
Chaclacayo	62	0,4	62	0,4	0,0
Chorillos	738	4,2	811	4,8	9,9
Cieneguilla	73	0,4	66	0,4	-9,6
Comas	1 122	6,4	1 134	6,7	1,1
El Agustino	631	3,6	557	3,3	-11,7
Independencia	351	2,0	293	1,7	-16,5
Jesús María	91	0,5	150	0,9	64,8
La Molina	259	1,5	202	1,2	-22,0
La Victoria	423	2,4	410	2,4	-3,1
Lima	591	3,3	651	3,9	10,2
Lince	64	0,4	53	0,3	-17,2
Los Olivos	1 361	7,7	1 174	7,0	-13,7
Lurigancho	288	1,6	299	1,8	3,8
Lurín	176	1,0	310	1,8	76,1
Magdalena del Mar	141	0,8	73	0,4	-48,2
Miraflores	181	1,0	113	0,7	-37,6
Pachacamac	292	1,7	198	1,2	-32,2
Pucusana	38	0,2	53	0,3	39,5
Pueblo Libre	113	0,6	110	0,6	-2,7
Puente Piedra	727	4,1	757	4,5	4,1
Punta Hermosa	40	0,2	43	0,2	7,5
Punta Negra	27	0,2	31	0,2	14,8
Rímac	411	2,3	319	1,9	-22,4
San Bartolo	21	0,1	19	0,1	-9,5
San Borja	214	1,2	184	1,1	-14,0
San Isidro	59	0,3	89	0,5	50,8
San Juan de Lurigancho	1 696	9,6	1 730	10,3	2,0
San Juan de Miraflores	408	2,3	432	2,5	5,9
San Luis	205	1,2	222	1,3	8,3
San Martín de Porres	695	3,9	690	4,1	-0,7
San Miguel	311	1,8	321	1,9	3,2
Santa Anita	255	1,4	276	1,6	8,2
Santa María del Mar	3	0,0	2	0,0	-33,3
Santa Rosa	103	0,6	62	0,4	-39,8
Santiago de Surco	688	3,9	500	3,0	-27,3
Surquillo	169	1,0	156	0,9	-7,7
Villa El Salvador	531	3,0	651	3,9	22,6
Villa María del Triunfo	1 170	6,6	1 114	6,6	-4,8

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

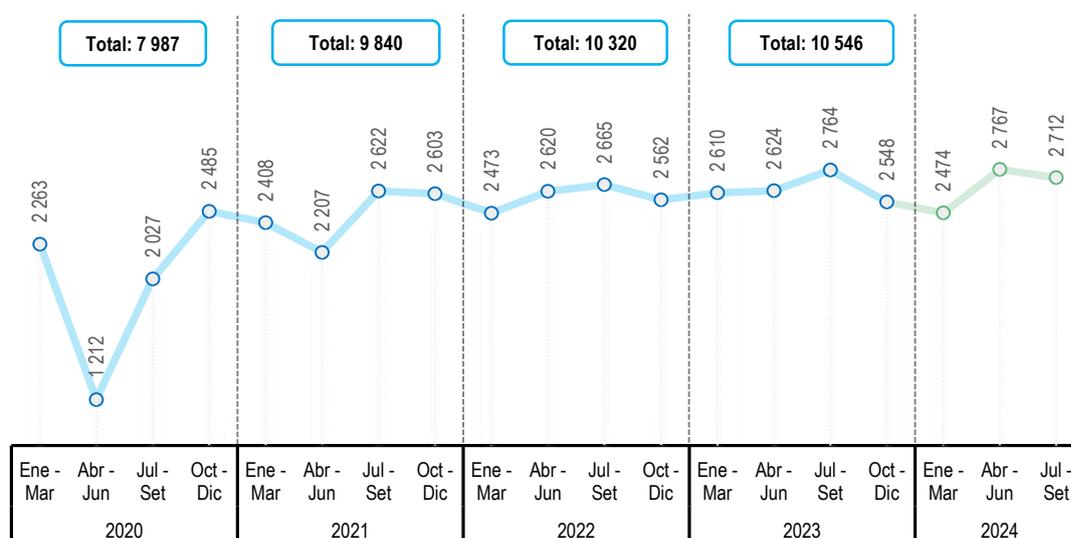
4.2 Violencia sexual

La violencia sexual refiere a la acción que, mediante la fuerza o la manipulación, una persona obliga a otra a realizar una actividad sexual no deseada sin su consentimiento. Es un atentado contra la libertad sexual y la integridad física de la víctima.

Sobre este delito, la Policía Nacional del Perú reportó 2 712 denuncias durante el periodo julio-setiembre 2024, cifra que disminuyó en 1,9% (52) en comparación al mismo periodo del año 2023 e incrementó en 1,8% (47) respecto a julio-setiembre 2022.

GRÁFICO Nº 4.5

Perú: Denuncias por violencia sexual
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

Según distribución departamental, en el periodo de julio-setiembre del 2024, Lima Metropolitana registró la mayor cantidad de denuncias por violencia sexual (612), seguido de Arequipa (223) y Junín (173); por el contrario, los departamentos de Tumbes (14), Moquegua (20), Huancavelica y Pasco (25, cada uno) registraron la menor cantidad.

En comparación al tercer trimestre 2023, los departamentos de Arequipa (126), Puno (47), Madre de Dios (29), Ica (28) y Lima (24) registraron mayor incremento. Caso contrario, Lambayeque (-153), La Libertad (-40), Cusco (-37), Junín (-35) y Apurímac (-31) experimentaron el mayor descenso.

CUADRO Nº 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Departamento	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 764	100,0	2 712	100,0	-52
Amazonas	49	1,8	51	1,9	2
Áncash	61	2,2	71	2,6	10
Apurímac	82	3,0	51	1,9	-31
Arequipa	97	3,5	223	8,2	126
Ayacucho	66	2,4	70	2,6	4
Cajamarca	87	3,2	98	3,6	11
Prov. Const. del Callao	65	2,4	77	2,8	12
Cusco	161	5,8	124	4,6	-37
Huancavelica	40	1,4	25	0,9	-15
Huánuco	103	3,7	95	3,5	-8
Ica	74	2,7	102	3,8	28
Junín	208	7,5	173	6,4	-35
La Libertad	131	4,7	91	3,4	-40
Lambayeque	261	9,4	108	4,0	-153
Lima Metropolitana 1/	603	21,8	612	22,6	9
Lima 2/	99	3,6	123	4,5	24
Loreto	62	2,2	42	1,5	-20
Madre de Dios	24	0,9	53	1,9	29
Moquegua	24	0,9	20	0,7	-4
Pasco	36	1,3	25	0,9	-11
Piura	87	3,1	79	2,9	-8
Puno	66	2,4	113	4,2	47
San Martín	102	3,7	108	4,0	6
Tacna	79	2,9	92	3,4	13
Tumbes	19	0,7	14	0,5	-5
Ucayali	78	2,8	72	2,7	-6

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: En el año 2023, mes de agosto Arequipa no reportó

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Hurochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.1 Perfil de la víctima

Sexo y grupo de edad

Durante el tercer trimestre del 2024, las principales víctimas por violencia sexual fueron las mujeres, registrando un total de 2 531 denuncias, lo que representa el 93,3% del total. Entre ellas, el 58,2% son menores de 18 años.

Comparado con similar periodo 2023, se registró incremento de denuncias en víctimas mujeres en grupos etarios de 18 a 29 y de 60 y más años (59 y 10, respectivamente).

Las denuncias de violencia sexual con víctimas hombres fueron 181, representó el 6,7% del total. Respecto al periodo julio-setiembre 2023, disminuyó en 6 denuncias, siendo mayor la disminución en aquellas víctimas de 30 a 59 años de edad (32). Por el contrario, registró mayor incremento en víctimas de 7 a 11 (17 casos) y de 12 a 17 (14 casos) años de edad.

CUADRO Nº 4.14

Perú: Denuncias de violencia sexual, según sexo y edad de la víctima
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Sexo y edad de la víctima	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 764	100,0	2 712	100,0	-52
Menor de 7 años	75	2,7	50	1,8	-25
7 a 11 años	289	10,5	277	10,2	-12
12 a 17 años	1 300	47,0	1 284	47,4	-16
18 a 29 años	735	26,6	795	29,3	60
30 a 59 años	345	12,5	277	10,2	-68
60 y más años	20	0,7	29	1,1	9
Mujer	2 577	93,2	2 531	93,3	-46
Menor de 7 años	52	2,0	32	1,3	-20
7 a 11 años	257	10,0	228	9,0	-29
12 a 17 años	1 242	48,2	1 212	47,9	-30
18 a 29 años	704	27,3	763	30,1	59
30 a 59 años	305	11,8	269	10,6	-36
60 y más años	17	0,6	27	1,1	10
Hombre	187	6,8	181	6,7	-6
Menor de 7 años	23	12,3	18	9,9	-5
7 a 11 años	32	17,1	49	27,1	17
12 a 17 años	58	31,0	72	39,8	14
18 a 29 años	31	16,6	32	17,7	1
30 a 59 años	40	21,4	8	4,4	-32
60 y más años	3	1,6	2	1,1	-1

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

Según departamento y grupo de edad, respecto a las niñas y adolescentes de 12 a 17 años de edad, los tres departamentos con mayor proporción de denuncias corresponden a Loreto (70,7%), Tumbes (64,3%), Piura (62,3%), Ica (61,5%) y San Martín (61,4%). En cuanto a las menores de 12 años de edad, tuvieron mayor incidencia en Ucayali (21,7%), San Martín (20,8%), Pasco (20,0%), y Loreto (19,5%). Mientras que, en las mayores de 18 y más años de edad resaltó Moquegua (78,9%) y Ayacucho (60,9%).

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (Porcentaje respecto al total de cada departamento)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 531	10,3	47,9	41,8
Amazonas	50	16,0	50,0	34,0
Áncash	62	4,8	45,2	50,0
Apurímac	50	10,0	40,0	50,0
Arequipa	215	5,6	42,3	52,1
Ayacucho	69	10,1	29,0	60,9
Cajamarca	91	11,0	52,7	36,3
Prov. Const. del Callao	65	16,9	47,7	35,4
Cusco	116	9,5	49,1	41,4
Huancavelica	25	4,0	48,0	48,0
Huánuco	95	5,3	44,2	50,5
Ica	96	7,3	61,5	31,2
Junín	165	10,3	44,2	45,5
La Libertad	82	14,6	53,7	31,7
Lambayeque	98	7,1	51,0	41,9
Lima Metropolitana 1/	556	9,0	43,3	47,7
Lima 2/	112	7,2	58,9	33,9
Loreto	41	19,5	70,7	9,8
Madre de Dios	53	15,1	52,8	32,1
Moquegua	19	5,3	15,8	78,9
Pasco	25	20,0	52,0	28,0
Piura	61	16,4	62,3	21,3
Puno	111	7,2	40,5	52,3
San Martín	101	20,8	61,4	17,8
Tacna	90	10,0	42,2	47,8
Tumbes	14	7,1	64,3	28,6
Ucayali	69	21,7	58,0	20,3

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual a hombres

En el tercer trimestre del año 2024, se registraron 181 denuncias de violencia sexual contra hombres; de ellos, 67 (37,0%) eran menores de 12 años de edad, 72 (39,8%) adolescentes de 12 a 17 años de edad, y 42 (23,2%) de 18 y más años de edad.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el mayor número de víctimas con 56 (30,9%) casos, de ellos, el 50,0% se presentó en el grupo de adolescentes de 12 a 17 años de edad (28). El segundo departamento fue Piura que registró 18 víctimas, 9 de ellos niños de menos de 12 años de edad.

CUADRO N° 4.16

Perú: Denuncias de violencia sexual contra el hombre, por grupo de edad, según departamento

Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	181	67	72	42
Amazonas	1	1	-	-
Áncash	9	3	1	5
Apurímac	1	1	-	-
Arequipa	8	1	3	4
Ayacucho	1	-	1	-
Cajamarca	7	5	1	1
Prov. Const. del Callao	12	6	5	1
Cusco	8	2	3	3
Ica	6	2	3	1
Junín	8	5	3	-
La Libertad	9	4	5	-
Lambayeque	10	2	7	1
Lima Metropolitana 1/	56	12	28	16
Lima 2/	11	6	2	3
Loreto	1	1	-	-
Moquegua	1	-	-	1
Piura	18	9	6	3
Puno	2	-	-	2
San Martín	7	4	3	-
Tacna	2	1	1	-
Ucayali	3	2	-	1

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Huancavelica, Huánuco, Madre de Dios, Pasco y Tumbes no presentaron denuncias en el periodo de referencia.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado en que se encontró a la víctima

Del total de denuncias por violencia sexual, el 76,8% de las víctimas se encontraban en un estado consciente y el 8,0% en un estado inconsciente; en comparación al mismo periodo 2023, estas cifras, disminuyeron en 5,5 y aumentaron en 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado en que se encontró a la víctima
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Estado físico y/o mental de la víctima

Durante el tercer trimestre 2024, se registraron 2 181 (80,4%) víctimas por violencia sexual que fueron encontradas en un estado físico y/o mental normal, 113 (4,2%) con incapacidad de resistir, 27 (1,0%) padecían retardo mental, 19 (0,7%) con anomalía física y 14 (0,5%) con alteración de la conciencia.

Respecto al mismo trimestre 2023, se presentó mayor incremento en víctimas con incapacidad de resistir (75), entre otros.

CUADRO Nº 4.17

Perú: Denuncias por violencia sexual, según estado físico y/o mental de la víctima
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Estado físico y/o mental del víctima	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 764	100,0	2 712	100,0	-52
Normal	2 401	86,9	2 181	80,4	-220
Incapacidad de resistir	38	1,4	113	4,2	75
Retardo mental	27	1,0	27	1,0	0
Anomalía física	24	0,8	19	0,7	-5
Alteración de la conciencia	26	0,9	14	0,5	-12
Otros	248	9,0	358	13,2	110

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2.2 Características del hecho

Lugar de agresión

En el tercer trimestre del 2024, en base a las denuncias registradas por violencia sexual, según lugar de agresión, el 38,2% del total fueron cometidas en el domicilio de la víctima; cifra que, comparada con similar periodo del año 2023, disminuyó en 5,5 puntos porcentuales.

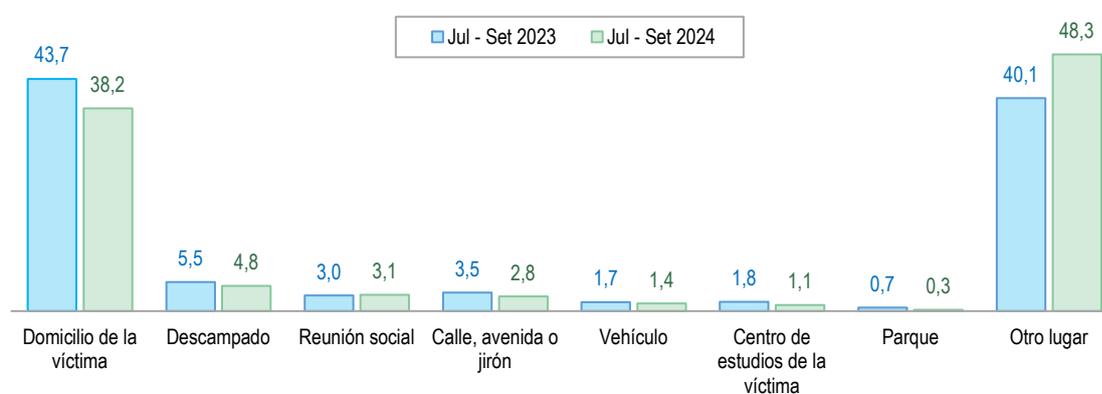
Con menor frecuencia ocurrieron en un descampado (4,8%), reuniones sociales (3,1%), calle/avenida/jirón (2,8%), vehículo (1,4%) o centro de estudios de la víctima (1,1%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

De las 2 712 denuncias registradas en el periodo julio-setiembre del 2024, un total de 1 036 agresiones por violencia sexual sucedieron en el domicilio de la víctima. Observado a nivel departamental, en Lima Metropolitana (261), Junín (75), San Martín (68), Arequipa (60) y Ucayali (51), se presentaron la mayor cantidad de agresiones sexuales sucedidas en el hogar de la víctima.

Respecto a los casos de violencia sexual sucedidas en un descampado (130), Lima Metropolitana y Junín registraron mayor número (14, cada uno); mientras que, de los que sucedieron en una reunión social, Arequipa registró mayores casos (25).

CUADRO Nº 4.18

Perú: Denuncias de violencia sexual, por lugar de la agresión, según departamento
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descampado	Otro Lugar
Total	2 712	1 036	31	83	39	75	7	130	1 311
Amazonas	51	18	-	-	-	-	1	-	32
Áncash	71	12	-	-	-	1	-	6	52
Apurímac	51	15	-	3	1	1	-	4	27
Arequipa	223	60	3	25	2	3	2	4	124
Ayacucho	70	15	-	-	2	-	-	3	50
Cajamarca	98	36	2	2	1	-	-	11	46
Prov. Const. del Callao	77	46	1	-	1	2	-	1	26
Cusco	124	40	2	3	2	5	-	5	67
Huancavelica	25	-	-	-	-	-	-	8	17
Huánuco	95	24	-	-	-	2	1	7	61
Ica	102	39	1	3	3	2	-	4	50
Junín	173	75	4	8	8	15	-	14	49
La Libertad	91	45	1	1	4	2	-	7	31
Lambayeque	108	36	1	4	2	2	-	7	56
Lima Metropolitana 1/	612	261	5	18	7	10	-	14	297
Lima 2/	123	42	-	3	4	6	1	4	63
Loreto	42	34	1	-	-	-	1	-	6
Madre de Dios	53	19	-	-	-	-	-	1	33
Moquegua	20	7	-	1	-	1	-	-	11
Pasco	25	15	-	-	-	-	-	2	8
Piura	79	29	6	1	1	2	-	2	38
Puno	113	24	1	6	-	4	1	12	65
San Martín	108	68	1	-	-	3	-	1	35
Tacna	92	23	2	5	-	11	-	6	45
Tumbes	14	2	-	-	1	2	-	1	8
Ucayali	72	51	-	-	-	1	-	6	14

(-) No se registraron casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Medio utilizado

Los agresores emplean principalmente la fuerza física (45,7%) y las amenazas (14,7%) para someter a sus víctimas; respecto a julio-setiembre 2023, estas denuncias disminuyeron 48 y 50, respectivamente.

CUADRO N° 4.19

Perú: Denuncias por violencia sexual, según medio utilizado
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)

Medio utilizado	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	2 764	100,0	2 712	100,0	-52 ●
Fuerza Física	1 288	46,6	1 240	45,7	-48 ●
Amenaza	449	16,2	399	14,7	-50 ●
Arma de fuego	12	0,4	17	0,6	5 ●
Arma blanca	8	0,3	18	0,7	10 ●
Otros medios	1 007	36,5	1 038	38,3	31 ●

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

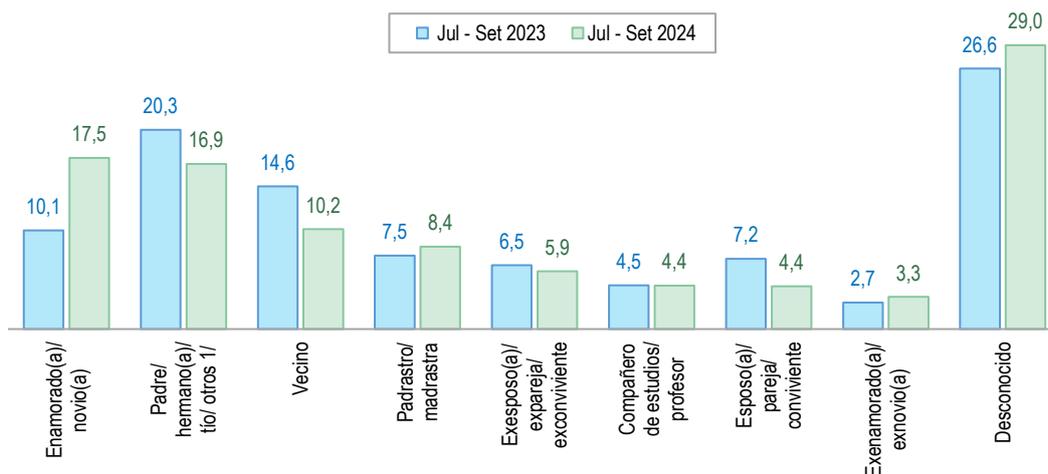
4.2.3 Perfil del agresor

Relación de parentesco

De los victimarios conocidos, son los familiares más cercanos o la pareja los que generalmente cometen este delito. Durante el tercer trimestre del 2024, mayor es la proporción de denuncias por violencia sexual cometidas por el enamorado o novio (17,5%) o algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros (16,9%); seguido de vecino (10,2%), padrastro/madrastra (8,4%), entre los principales.

GRÁFICO N° 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Excluye no especificados.

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

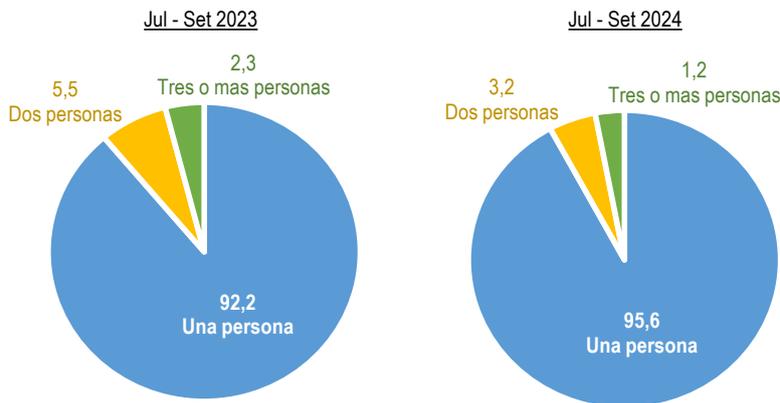
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Número de agresores/as

A nivel nacional, durante el tercer trimestre 2024, el 95,6% de las denuncias por violencia sexual involucraron a un agresor/a, incrementándose en 3,4 p.p. respecto a similar periodo en 2023. Por el contrario, las denuncias que involucraron a dos personas como agresores en el hecho, disminuyeron 2.3 p.p.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según número de agresores
Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024
(Distribución porcentual)



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

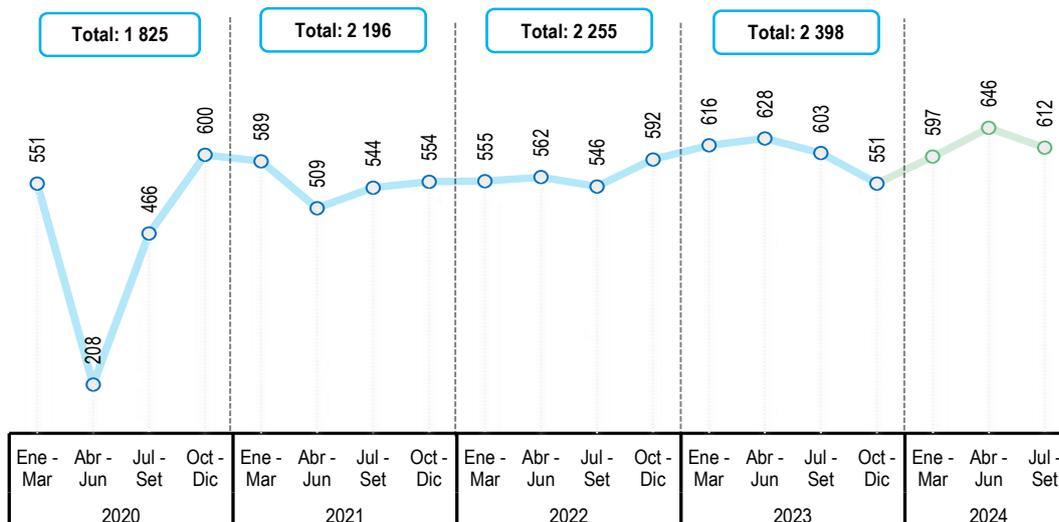
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En el tercer trimestre del 2024, la Policía Nacional del Perú reportó 612 denuncias por el delito de violencia sexual en Lima Metropolitana, cifra mayor en 9 casos (1,5%) respecto a similar periodo 2023 y en 66 (12,1%) en comparación a julio-setiembre 2022.

GRÁFICO Nº 4.10

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel distrital en Lima Metropolitana

Según distrito, durante el periodo julio-setiembre 2024, San Juan de Lurigancho (112) y Ate (80) registraron el mayor número de denuncias por violencia sexual.

Los distritos que registraron mayor incremento en comparación a similar periodo 2023, fueron San Juan de Lurigancho (23), Ate (21) y Los Olivos (13). Por el contrario, los distritos que obtuvieron el mayor descenso fueron Puente Piedra (-20) e Independencia (-14).

CUADRO Nº 4.20

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Distrito	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación
	Total	%	Total	%	
Total	603	100,0	612	100,0	9
Ancón	5	0,8	1	0,2	-4
Ate	59	9,8	80	13,1	21
Barranco	-	-	5	0,8	5
Carabaylo	30	5,0	33	5,4	3
Chaclacayo	2	0,3	3	0,5	1
Chorrillos	24	4,0	33	5,4	9
Cieneguilla	2	0,3	2	0,3	0
Comas	26	4,3	21	3,4	-5
El Agustino	34	5,6	23	3,8	-11
Independencia	27	4,5	13	2,1	-14
La Molina	8	1,3	6	1,0	-2
La Victoria	6	1,0	4	0,7	-2
Lima	25	4,1	27	4,4	2
Lince	4	0,7	5	0,8	1
Los Olivos	14	2,3	27	4,4	13
Lurigancho	26	4,3	17	2,8	-9
Lurín	7	1,2	13	2,1	6
Magdalena del Mar	-	-	2	0,3	2
Miraflores	6	1,0	2	0,3	-4
Pachacamac	12	2,0	8	1,3	-4
Pueblo Libre	4	0,7	7	1,1	3
Puente Piedra	43	7,1	23	3,8	-20
Punta Hermosa	1	0,2	1	0,2	0
Punta Negra	1	0,2	-	-	-1
Rímac	16	2,6	9	1,5	-7
San Borja	7	1,2	6	1,0	-1
San Isidro	3	0,5	0	0,0	-3
San Juan de Lurigancho	89	14,8	112	18,3	23
San Juan de Miraflores	14	2,3	23	3,8	9
San Luis	14	2,3	5	0,8	-9
San Martín de Porres	14	2,3	19	3,1	5
San Miguel	1	0,2	2	0,3	2
Santa Anita	13	2,2	7	1,1	-6
Santa Rosa	-	-	2	0,3	2
Santiago de Surco	5	0,8	12	2,0	7
Surquillo	3	0,5	8	1,3	5
Villa El Salvador	38	6,3	27	4,4	-11
Villa María del Triunfo	20	3,3	24	3,9	4

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los distritos de Breña, Jesús María, Pucusana, San Bartolo y Santa María del Mar no registraron denuncias en el periodo de referencia.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

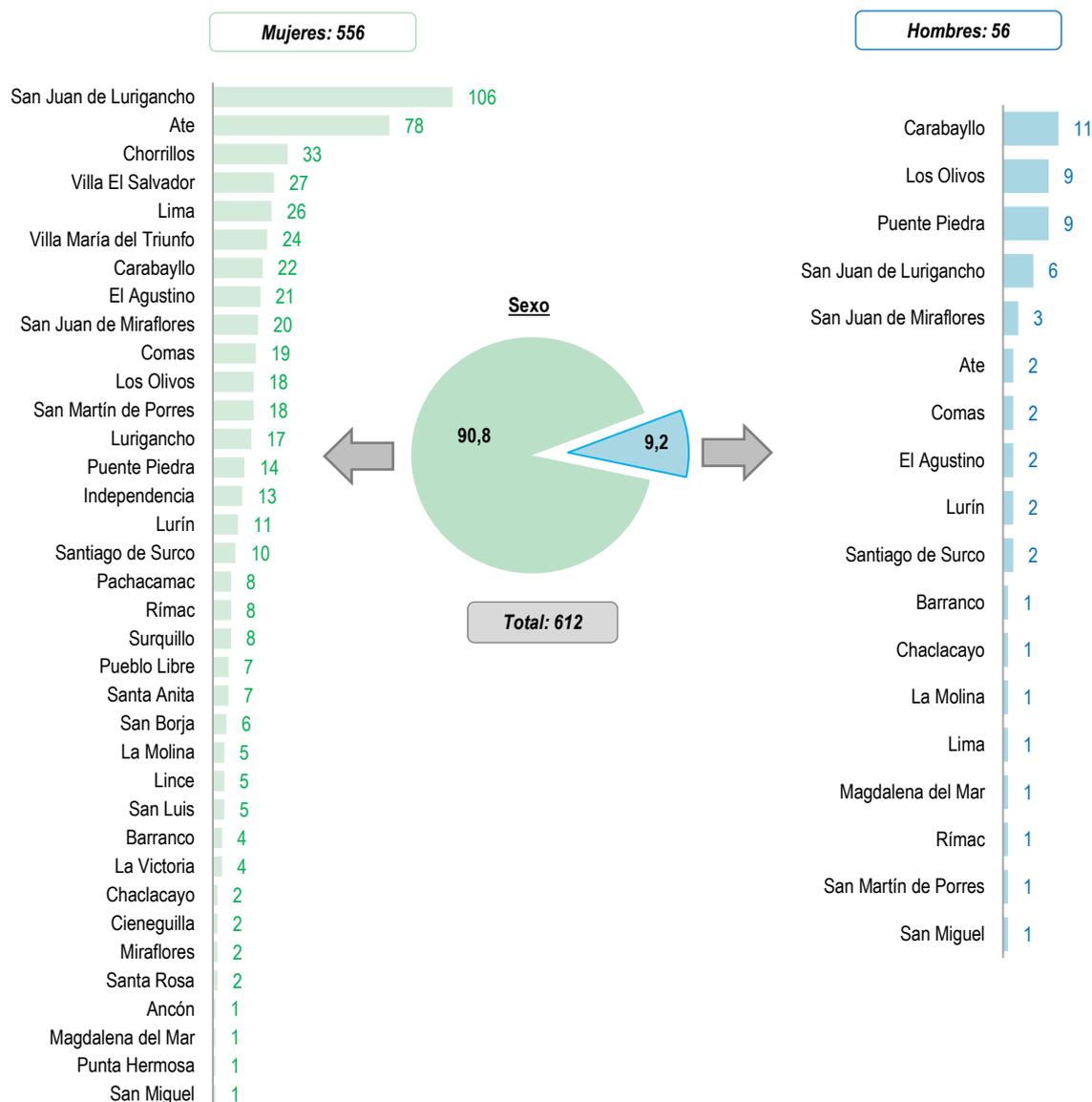
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas - Lima Metropolitana

Según sexo, 556 víctimas son mujeres y 56 hombres, lo que representa el 90,8% y 9,2%, respectivamente. Según distrito, en San Juan de Lurigancho se reportaron 106 víctimas mujeres, seguido de Ate (78) y Chorrillos (33). Respecto a las denuncias de violencia sexual contra hombres en los distritos de Carabayllo (11), Los Olivos y Puente Piedra (9, cada uno) se reportaron mayores casos.

GRÁFICO Nº 4.11

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito
Trimestre: Julio - Setiembre, 2024



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: Se presenta distritos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.3 Casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer - CEM (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables).

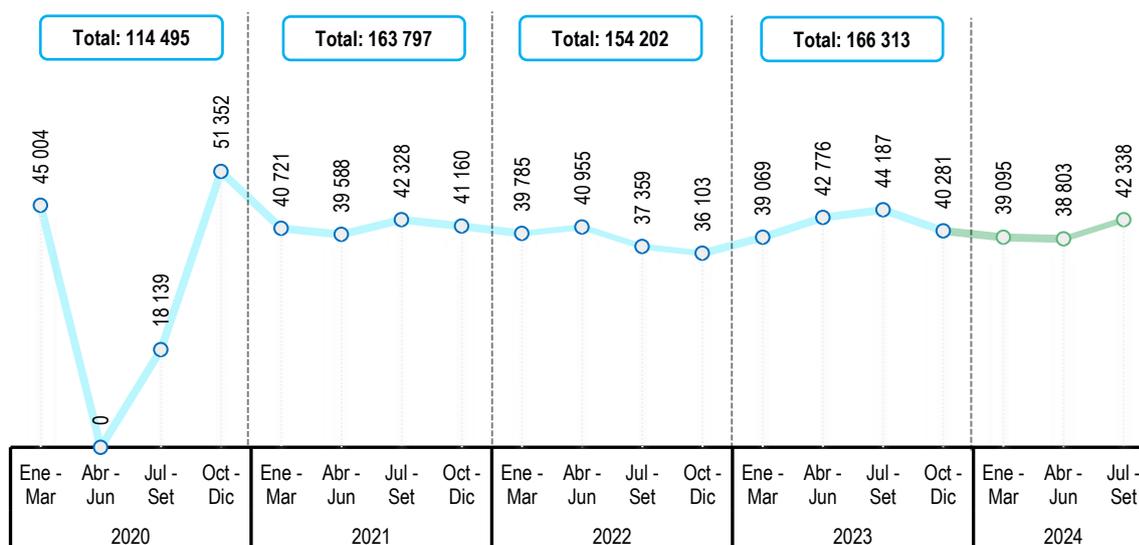
4.3.1 Violencia familiar

Según los reportes de los Centros de Emergencia Mujer, en el tercer trimestre del año 2024, se registraron 42 338 atenciones a personas afectadas por violencia familiar, cifra que disminuyó en 1 849 (-4,2%) casos en comparación con similar trimestre 2023.

GRÁFICO Nº 4.12

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia familiar en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de violencia

En el periodo julio-setiembre 2024, las víctimas afectadas por violencia psicológica representaron el 43,4%; física 36,5% y sexual el 19,7%, entre los principales. Asimismo, la violencia económica o patrimonial representó el menor porcentaje con 0,4% de los casos atendidos por el CEM. En comparación con el mismo trimestre 2023, el mayor descenso se presentó en los casos de violencia física que disminuyó 6,9%.

CUADRO Nº 4.21

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, según el tipo de violencia

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Tipo de violencia	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	44 187	100,0	42 338	100,0	-1 849	-4,2
Psicológica	18 981	43,0	18 388	43,4	-593	-3,1
Física	16 577	37,5	15 439	36,5	-1 138	-6,9
Sexual	8 464	19,1	8 346	19,7	-118	-1,4
Económica o patrimonial	165	0,4	165	0,4	0	0,0

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por grupo de edad y sexo

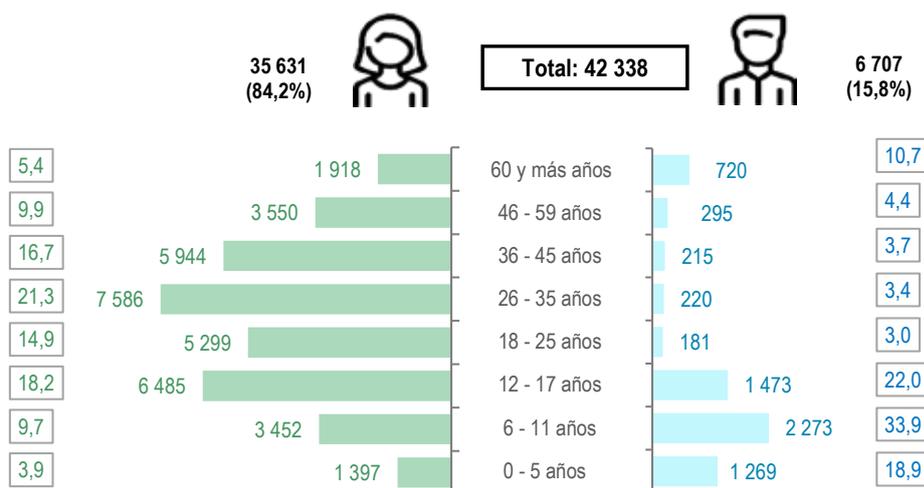
Del total de casos atendidos en el tercer trimestre 2024, las mujeres víctimas representaron el 84,2% (35 631), mientras que los hombres 15,8% (6 707). Según grupo de edad, mayor porcentaje lo constituyeron aquellas mujeres de 26 a 35 (21,3%), de 12 a 17 (18,2%) y de 36 a 45 años de edad (16,7%). Respecto a los hombres, las víctimas lo constituyen mayoritariamente niños y adolescentes de 6 a 11 años (33,9%), de 12 a 17 años (22,0%) y menores de 6 años de edad (18,9%).

GRÁFICO Nº 4.13

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidas por el CEM, por sexo, según grupo de edad

Trimestre: Julio - Setiembre 2024

(Absoluto y porcentaje)



Nota 1: Información preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Por nivel educativo

El 68,7% de las personas que recibieron atención por parte del CEM en el periodo julio-setiembre 2024 tenían nivel primaria y secundaria: 42,9% secundaria y 25,8% primaria. Le siguen aquellos con nivel superior técnico (11,5%) y superior universitario (9,9%). En comparación al mismo trimestre 2023, mayor incremento porcentual se presentó en víctimas con un nivel básico especial (6,7%) y mayor reducción en aquellos con un nivel superior técnico (-6,3%).

CUADRO Nº 4.22

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel educativo de la víctima.

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Nivel educativo	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	44 187	100,0	42 338	100,0	-1 849	-4,2
Sin nivel	2 377	5,4	2 402	5,7	25	1,1
Inicial	1 823	4,1	1 715	4,1	-108	-5,9
Primaria	11 235	25,4	10 928	25,8	-307	-2,7
Secundaria	19 169	43,4	18 159	42,9	-1 010	-5,3
Superior Técnico	5 197	11,8	4 872	11,5	-325	-6,3
Superior Universitario	4 309	9,8	4 189	9,9	-120	-2,8
Básica especial	15	0,0	16	0,0	1	6,7
Maestría/Doctorado	62	0,1	57	0,1	-5	-8,1

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo o condición del caso

Durante el tercer trimestre 2024, se registraron 29 960 casos nuevos de personas atendidas por el CEM por ser víctimas de violencia familiar, cifra que representa el 70,8% del total. El segundo y tercer grupo mayoritario están integrados por los reingresantes y reincidentes (12,1% y 10,9%, respectivamente), mientras que el 5,9% fueron derivados por otros servicios y en menor proporción son los continuadores (0,3%). En comparación con el mismo periodo del año 2023, los usuarios nuevos tuvieron mayor reducción absoluta de casos (814).

CUADRO Nº 4.23

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según la condición del caso.

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Condición del caso	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	44 187	100,0	42 338	100,0	-1 849	-4,2
Nuevo	30 774	69,6	29 960	70,8	-814	-2,6
Reingreso	5 707	12,9	5 145	12,1	-562	-9,8
Reincidente	4 900	11,1	4 623	10,9	-277	-5,7
Derivado	2 725	6,2	2 501	5,9	-224	-8,2
Continuador	81	0,2	109	0,3	28	34,6

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 3: Casos "Nuevos" de personas que acuden por primera vez a un CEM, casos "Reingresos" de personas agredidas por otra persona por primera vez, casos "Reincidentes" de personas que reinciden en violencia con la misma persona agresora, casos "Derivados" que son tratados por más de un CEM, y casos "Continuadores" los que descontinuaron la atención más de un año.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Valoración de riesgo

Tiene por objetivo estimar la probabilidad de recurrencia de un hecho de violencia o un hecho que ponga en peligro la vida y salud de la persona, a partir de la presencia e interrelación de uno o más factores de riesgo que implementan la posibilidad de aparición del hecho, prediciendo el tiempo en el que podría ocurrir y la gravedad del mismo.

Del total de personas afectadas por violencia familiar atendidas por el CEM, durante el tercer trimestre del 2024, el 51,1% de los casos tenían un nivel de riesgo moderado, el 29,8% un nivel de riesgo severo y el 19,1% de casos con un nivel leve de riesgo. En comparación con similar trimestre 2023, los casos con nivel de riesgo severo se incrementaron en 1,4%, mientras que, el nivel de riesgo leve presentó el mayor descenso porcentual (9,4%).

CUADRO Nº 4.24

Perú: Casos de personas afectadas por violencia familiar y atendidos por el CEM, según el nivel de riesgo.

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Nivel de riesgo	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	44 187	100,0	42 338	100,0	-1 849	-4,2
Leve	8 912	20,2	8 075	19,1	-837	-9,4
Moderado	22 843	51,7	21 654	51,1	-1 189	-5,2
Severo	12 432	28,1	12 609	29,8	177	1,4

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Nota 3: Las víctimas que respondieron la ficha de valoración de riesgo, donde cada casilla de respuesta tiene un puntaje (sumatoria mínima es cero y la máxima es 37). Es considerando como "Leve" aquella suma entre 0-7, "Moderado" cuya suma entre 8-13 y "Severo" cuya suma está entre 14-37.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

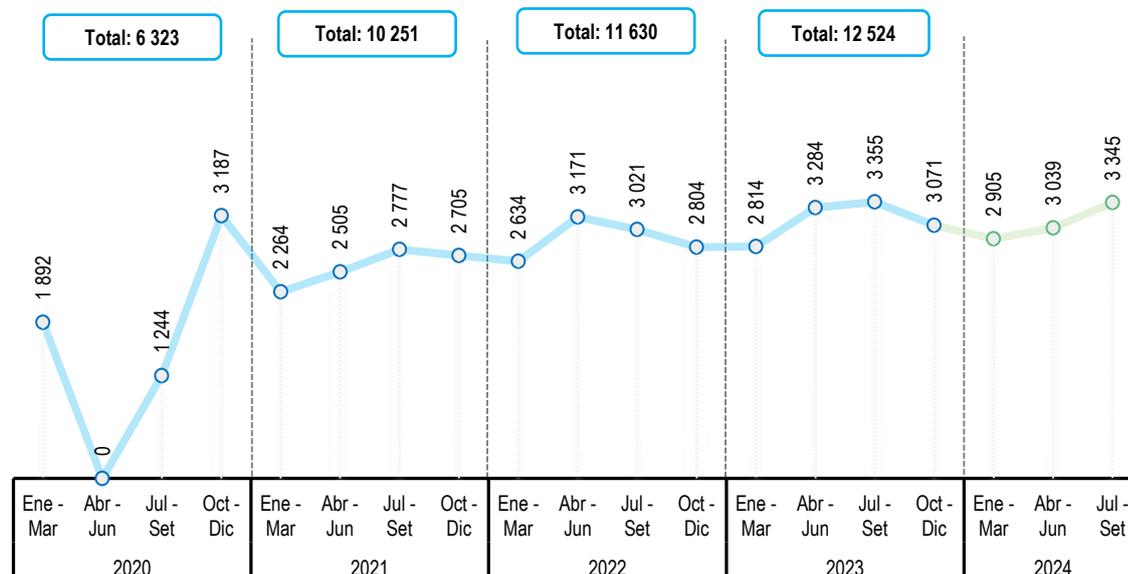
4.3.2 Violación Sexual

Los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 3 345 casos de violación sexual durante el periodo julio-setiembre 2024. Respecto al mismo trimestre de los años 2023 y 2022, disminuyó 0,3% y aumentó 10,7%, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.14

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidas por el Centro de Emergencia Mujer

Trimestral: 2020 - 2023 y Enero - Setiembre 2024



Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: Los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional no registraron casos de violencia sexual en los meses de abril-junio 2020, debido al confinamiento a consecuencia del COVID 19, posteriormente fueron aperturando los Centros de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el tercer trimestre del año 2024, del total de víctimas por violación sexual, más del 50,0% de casos está constituido por el grupo de edad 12 a 17 años de edad (53,2%). Continúan el grupo de jóvenes de 18 a 25 (17,6%) y menores de 12 años de edad (11,3%).

En comparación al mismo periodo 2023, los grupos de edad de 46 a 59 y 36 a 45 años alcanzaron mayor incremento, 35 y 33 casos, respectivamente. Por el contrario, los adolescentes de 12 a 17 años de edad experimentaron mayor descenso (84 casos).

CUADRO Nº 4.25

Perú: Casos de personas afectadas por violación sexual y atendidos por el CEM, según grupo de edad de la víctima.

Trimestre: Julio - Setiembre, 2023 - 2024

Grupo de edad	Jul - Set 2023		Jul - Set 2024		Variación	
	Total	%	Total	%	Absoluta	Porcentual
Total	3 355	100,0	3 345	100,0	-10	-0,3
0 - 11	382	11,4	378	11,3	-4	-1,0
12 - 17	1 862	55,5	1 778	53,2	-84	-4,5
18 - 25	616	18,4	590	17,6	-26	-4,2
26 - 35	296	8,8	319	9,6	23	7,8
36 - 45	129	3,8	162	4,8	33	25,6
46 - 59	50	1,5	85	2,5	35	70,0
60 y más	20	0,6	33	1,0	13	65,0

Nota 1: Información 2024 preliminar.

Nota 2: CEM - Centro de Emergencia Mujer.

Fuente: Sistema de Registro de casos de los Centros de Emergencia Mujer, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar- AURORA.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Setiembre 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Set
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	74 624	83 897	87 172	64 739
Amazonas	611	521	362	501	387	473	514	514	372
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	2 096	2 453	2 567	1 656
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	924	860	720	528
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	4 601	5 017	5 194	4 233
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	486	454	415	424
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	2 006	2 108	2 092	1 722
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	2 773	2 723	3 087	2 520
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	2 996	3 365	3 234	2 625
Huancavelica	585	755	257	294	170	242	200	227	132
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	1 199	1 260	1 290	884
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	1 650	2 154	2 204	1 719
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	3 336	3 664	3 804	2 376
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	4 367	4 450	4 150	2 938
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	2 542	3 137	2 968	2 631
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	35 848	41 111	44 995	32 479
Loreto	716	767	279	335	211	174	166	232	204
Madre de Dios	808	527	434	511	419	633	742	462	313
Moquegua	658	716	509	534	310	495	657	754	391
Pasco	461	526	258	552	328	298	327	304	285
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	3 467	3 947	3 367	2 264
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	1 266	1 484	1 123	1 034
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	1 092	1 279	1 510	1 346
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	780	947	1 037	927
Tumbes	448	509	503	395	254	376	366	355	201
Ucayali	796	847	738	703	587	504	512	566	535
No especificado	-	-	-	-	-	-	-	1	-

(-): No se registró información.

Nota 1: Información 2024 preliminar.**Nota 2:** La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 02

Perú: Número de personas detenidas, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Setiembre 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Set
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	173 616	195 921	215 159	171 977
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	2 258	2 104	2 054	1 330
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	5 784	5 352	5 517	3 838
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	2 847	1 964	2 158	1 689
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	13 309	14 500	15 080	10 786
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	2 554	2 978	3 767	3 546
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	5 630	5 586	5 576	5 230
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	6 039	10 515	17 687	12 115
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	9 658	9 630	12 120	8 879
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	1 228	939	775	619
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	6 295	7 587	6 993	5 748
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	7 849	6 201	6 312	5 017
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	8 505	9 847	10 562	11 959
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	10 160	14 856	14 167	10 405
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	9 144	11 788	14 804	13 884
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	44 179	50 434	49 836	40 245
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	4 727	5 498	9 641	6 971
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	3 979	4 465	4 104	3 198
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	1 053	767	686	509
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	1 198	1 220	916	990
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	10 371	10 907	12 220	10 011
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	2 505	4 324	4 371	2 751
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	4 223	4 554	4 836	3 951
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	2 578	3 242	3 049	1 980
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	4 167	3 543	3 705	2 144
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	3 376	3 120	4 223	4 182

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO Nº 03

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Setiembre 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Set
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	240 875	231 553	233 590	170 382
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	2 392	2 449	2 642	1 651
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	8 761	10 032	10 228	6 483
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	5 600	5 389	4 833	3 470
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	18 615	13 374	15 033	13 236
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	5 070	4 402	4 099	3 649
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	8 069	6 978	7 603	5 095
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476	9 458	9 623	7 869
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	11 294	14 008	12 033	8 658
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	1 416	1 375	1 316	883
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	6 925	6 168	4 776	3 546
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	9 025	8 575	8 468	6 154
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	13 540	12 161	11 639	7 175
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	9 308	9 114	9 143	6 183
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	9 435	9 432	9 560	7 483
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	75 027	76 341	82 624	60 150
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	3 509	3 384	3 614	2 443
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	3 066	2 833	1 805	1 596
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	2 411	2 052	2 202	1 665
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	1 459	1 102	889	578
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	15 606	13 886	13 674	8 828
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	5 350	5 066	4 273	3 970
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	5 574	5 098	5 365	4 116
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	3 729	3 778	3 277	2 330
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	1 966	1 841	1 835	1 184
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	3 252	3 257	3 036	1 987

Nota: Información 2024 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 04

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Setiembre 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Set
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	9 840	10 320	10 546	7 953
Amazonas	71	66	109	101	126	117	135	143	130
Áncash	162	211	190	174	142	289	354	303	164
Apurímac	88	96	159	194	194	239	219	287	151
Arequipa	105	376	653	786	634	872	674	560	617
Ayacucho	183	223	158	87	140	187	217	292	201
Cajamarca	110	210	275	262	328	416	349	366	275
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	274	242	253	218
Cusco	367	447	529	462	534	587	650	595	402
Huancavelica	99	70	49	61	100	133	151	135	90
Huánuco	65	75	133	224	367	465	474	381	304
Ica	159	238	239	209	187	251	322	312	302
Junín	331	476	483	600	515	688	846	751	557
La Libertad	405	414	350	400	328	432	488	542	346
Lambayeque	232	329	298	407	310	340	373	534	319
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	2 520	2 619	2 821	2 173
Loreto	210	293	208	237	180	230	258	268	132
Madre de Dios	117	134	93	84	117	165	121	123	132
Moquegua	39	31	50	61	48	64	82	77	53
Pasco	38	71	78	89	116	111	121	120	78
Piura	174	309	244	254	318	321	372	356	239
Puno	87	157	81	87	168	223	266	290	297
San Martín	429	538	260	286	301	403	415	401	308
Tacna	92	94	124	271	244	223	238	286	230
Tumbes	58	54	53	58	62	60	66	64	38
Ucayali	116	87	83	179	175	230	268	286	197

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 05

Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento

Periodo: Anual 2016 - 2023 y Enero - Setiembre 2024

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 Ene-Set
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	9 220	9 698	9 819	7 453
Amazonas	71	61	109	101	125	117	135	143	119
Áncash	147	190	183	155	131	277	318	274	153
Apurímac	81	89	155	182	187	225	213	279	137
Arequipa	103	359	623	756	606	840	647	524	587
Ayacucho	181	207	149	86	138	186	212	268	196
Cajamarca	100	194	257	253	315	394	327	316	254
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	253	224	241	192
Cusco	354	419	503	419	509	546	614	573	374
Huancavelica	96	69	49	61	93	129	143	132	88
Huánuco	65	74	132	215	348	438	456	368	304
Ica	143	210	212	186	175	227	301	291	291
Junín	325	435	461	569	495	659	799	716	536
La Libertad	372	383	321	377	303	393	438	506	330
Lambayeque	219	311	281	395	300	317	342	462	290
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	2 313	2 432	2 622	1 992
Loreto	202	272	197	220	165	219	245	255	129
Madre de Dios	111	122	85	81	107	155	119	103	129
Moquegua	36	29	50	61	46	63	79	77	50
Pasco	30	68	70	87	103	106	113	116	75
Piura	154	275	232	238	301	291	350	320	203
Puno	82	155	77	83	167	217	257	266	290
San Martín	409	514	242	268	281	378	385	367	292
Tacna	86	92	116	268	231	202	233	280	223
Tumbes	52	48	44	48	56	56	59	60	38
Ucayali	110	77	77	166	156	219	257	260	181

Nota: Información 2024 preliminar.**Fuente:** Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: atentados contra la patria potestad, omisión de asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito contra el estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

14. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

15. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas y bandas desarticuladas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística. Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar-AURORA.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.